

Estados Financieros

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Con el informe del Revisor Fiscal

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estados Financieros	
Estado de situación financiera.....	12
Estado de resultados Integrales.....	13
Estado de cambios en el patrimonio.....	14
Estado de flujos de efectivo.....	15
Notas a los Estados Financieros.....	16



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Berkley International Seguros Colombia S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Berkley International Seguros Colombia S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.



Evaluación de la Reservas técnicas – Reserva de siniestros avisados (Véanse las notas 2.1 y 19 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2024, la Aseguradora registra en el estado de situación financiera un saldo de reserva técnica de seguros de siniestros avisados por \$28.609.426 miles, la cual debe ser calculada con la suficiencia requerida con base en las metodologías definidas en el Decreto 2973 de diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en la Circular Externa 025 de septiembre de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Consideré la evaluación de las reservas técnicas de seguros para siniestros avisados como un asunto clave de auditoría, debido a las habilidades especializadas necesarias para analizar y verificar las metodologías, las cuales involucran juicio para evaluar los supuestos claves subyacentes hechos por la Aseguradora. Los supuestos claves subyacentes a las estimaciones de la Aseguradora incluyen montos esperados de liquidación, patrones de pagos históricos y tendencias de pérdida y exposición.</p> <p>La naturaleza de las transacciones que dan origen a la constitución de estas reservas técnicas de seguros de siniestros avisados y el grado de juicio involucrado puede generar que un cambio en los supuestos tenga un impacto significativo en los estados financieros.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar las reservas técnicas de seguros de siniestros avisados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entendimiento de las metodologías utilizadas para la determinación de las reservas técnicas de seguros de siniestros avisados. ▪ Evaluación de la experiencia, habilidad y objetividad de los responsables de la preparación del informe independiente sobre la estimación de las reservas técnicas de seguros de siniestros avisados. ▪ Involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia en la industria para la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave (manuales y automáticos) en relación con (1) integridad y exactitud de la información usada para estimar las reservas técnicas de seguros de siniestros avisados; (2) monitoreo de la Aseguradora a los resultados del cálculo de reservas; (3) verificación de la certificación de la suficiencia de las reservas técnicas de seguros de siniestros avisados efectuada por el experto contratado por la Aseguradora. ▪ Inspección de una muestra de la reserva de siniestros avisados para verificar la adecuada aplicación de la metodología, supuestos claves subyacentes aplicables a la estimación y datos utilizados.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una



incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.



- g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- i) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2025.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Mónica García A.

Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros Colombia S.A.
T.P. 87520- T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2025



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C – 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57(1) 6188000
57(1) 6188100

Fax 57(1) 2185490
57(1) 6233403

www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Berkley International Seguros Colombia S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Berkley International Seguros Colombia S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los

estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)).
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.
 - Seguimiento a los planes de acción implementados por la Sociedad con relación a los asuntos identificados por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidos en el Acto Administrativo con referencia 2024171125-000-000 del 26 de noviembre de 2024, como resultado de la visita de supervisión realizada por dicha entidad a la Sociedad entre el 12 de agosto y el 6 de septiembre de 2024.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros periodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y



comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia).

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros Colombia S.A.
T.P. 87520-T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2025

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	31 de diciembre de	
		2024	2023			2024	2023
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 28.812.937	\$ 19.406.100	Cuentas por pagar actividad aseguradora	14	\$ 33.701.088	\$ 21.523.446
Inversiones	8	111.390.526	92.243.594	Pasivos financieros	15	358.044	673.037
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	9	33.276.214	29.588.896	Otros pasivos no financieros	16	6.791.383	5.601.623
Otros activos no financieros	10	339.695	487.245	Pasivos por impuestos corrientes	17	2.198.966	4.647.654
Gastos pagados por anticipado	11	2.105.478	2.197.971	Beneficios a los empleados de corto plazo	18	635.883	618.574
Reservas técnicas parte reaseguradores	12	224.412.347	177.191.732	Reservas técnicas de seguros	19	309.619.385	245.037.056
Propiedades y equipo	13	601.981	1.219.818	Pasivos estimados y provisiones	20	4.426.845	2.761.910
Activo por impuesto diferido	40	2.048.083	764.915				
				Total pasivos		\$ 357.731.594	\$ 280.863.300
				Patrimonio de los accionistas			
				Capital suscrito y pagado	21	\$ 25.500.000	\$ 25.500.000
				Reserva Legal		3.772.300	2.597.390
				Resultado de ejercicios anteriores		5.764.671	2.390.480
				Resultado integral total		10.218.696	11.749.101
				Total patrimonio de los accionistas		\$ 45.255.667	\$ 42.236.971
Total activos		\$ 402.987.261	\$ 323.100.271	Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$ 402.987.261	\$ 323.100.271

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



MARÍA YOLANDA ARDILA
Representante Legal



FRANCY HOSPITAL GONZÁLEZ
Contador
T.P. No. 106127 - T



MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A.
T.P. No. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:	Notas	2024	2023
Resultado actividades de seguros			
Ingresos primas emitidas	22	\$ 161.886.681	\$ 143.874.460
Ingresos en actividades de reaseguros	23	66.696.186	64.264.736
Recobros y salvamentos de siniestros	24	1.795.187	2.703.108
Costos reaseguros	25	(132.593.125)	(122.653.487)
Movimiento neto de reservas técnicas	26	(15.276.647)	(11.024.238)
Siniestros liquidados	27	(12.935.907)	(11.042.835)
Comisiones de intermediarios y de recaudos	28	(43.494.073)	(35.253.950)
Resultado neto actividades de seguros		26.078.302	30.867.794
Resultado del portafolio de inversiones			
Valoración de inversiones	29	11.643.925	8.683.159
Resultado neto del portafolio de inversiones		11.643.925	8.683.159
Otros ingresos y gastos de operación			
Gastos administrativos	30	(21.436.702)	(20.000.118)
Gastos por depreciación	31	(710.251)	(621.245)
Gasto por deterioro, neto	32	(933.637)	333.373
Gastos financieros	33	(444.013)	(464.684)
Gasto intereses leasing financiero	34	(23.467)	(32.021)
Otros gastos	35	(20.037)	(22.907)
Intereses	36	20.675	44.137
Diferencia en Cambio	37	(151.691)	(737.458)
Otros ingresos-recuperaciones	38	2.540.825	1.176.004
Resultado neto otros ingresos y gastos		(21.158.298)	(20.324.919)
Utilidad antes de impuestos		16.563.929	19.226.034
Impuesto de Renta y Complementarios	40	(6.345.233)	(7.476.933)
Otro resultado integral		0	0
Resultado integral total		10.218.696	11.749.101

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



MARIA YOLANDA ARDILA
Representante Legal



FRANCY HOSPITAL GONZÁLEZ
Contador
T.P. No. 106127 - T



MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A.
T.P. No. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Reserva Legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado Integral Total	Total patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:						
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		\$ 25.500.000	1.642.892	0	9.544.978	\$ 36.687.870
Cambios en el patrimonio						
Traslado a resultado de ejercicios anteriores		0	0	9.544.978	(9.544.978)	0
Constitución en reserva legal		0	954.498	(954.498)	0	0
Pago de dividendos en efectivo.		0	0	(6.200.000)	0	(6.200.000)
Resultado integral total		0	0	0	11.749.101	11.749.101
Saldo a 31 de diciembre de 2023		<u>\$ 25.500.000</u>	<u>2.597.390</u>	<u>2.390.480</u>	<u>11.749.101</u>	<u>\$ 42.236.971</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		\$ 25.500.000	2.597.390	2.390.480	11.749.101	\$ 42.236.971
Cambios en el patrimonio						
Traslado a resultado de ejercicios anteriores		0	0	11.749.101	(11.749.101)	0
Constitución en reserva legal		0	1.174.910	(1.174.910)	0	0
Pago de dividendos en efectivo.	21	0	0	(7.200.000)	0	(7.200.000)
Resultado integral total		0	0	0	10.218.696	10.218.696
Saldo a 31 de diciembre de 2024	21	<u>\$ 25.500.000</u>	<u>3.772.300</u>	<u>5.764.671</u>	<u>10.218.696</u>	<u>\$ 45.255.667</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



MARIA YOLANDA ARDILA
Representante Legal



FRANCY HOSPITAL GONZÁLEZ
Contador
T.P. No. 106127 - T



MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A.
T.P. No. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION			
Resultado integral total		\$ 10.218.696	\$ 11.749.101
Ajustes por:			
Depreciaciones	31	710.251	621.245
Amortizaciones	11	7.199.473	2.644.483
Deterioro cuentas por cobrar, neto	32	777.136	(446.945)
Deterioro, reserva técnica parte reaseguradora, neto	32	156.501	113.572
Impuesto a las ganancias	40	6.345.233	7.476.933
Resultado por valoración de inversiones, neto	29	(11.643.925)	(8.683.159)
Movimiento de reservas técnicas	26	15.276.647	11.024.238
Intereses Leasing Financiero	34	23.467	32.021
Intereses Derecho de Uso	33	65.492	77.890
Cambio de moneda extranjera		479	0
Cambios en Activos y Pasivos			
Cuentas por cobrar actividad aseguradora		(4.464.454)	14.240
Otros activos no financieros		147.550	(160.971)
Gastos pagados por anticipado	11	(6.575.162)	(3.753.589)
Cuentas por pagar actividad aseguradora		14.106.208	8.919.676
Otros pasivos no financieros		1.189.760	(1.436.074)
Impuestos corrientes		(1.390.188)	(1.324.644)
Pago impuesto de renta		(8.686.901)	(5.833.460)
Beneficios a empleados		17.309	37.280
Pasivos estimados y provisiones		1.664.935	506.738
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		25.138.507	21.578.574
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Adquisición de inversiones		(7.503.007)	(20.819.553)
Adquisición de licencias y software	11	(531.818)	(335.331)
Adquisición propiedad y equipo	13	(46.366)	(288.252)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(8.081.191)	(21.443.136)
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pago pasivo financiero		(139.798)	(63.842)
Pago pasivos en leasing financiero		(26.603)	(103.030)
Pagos pasivos Derecho de Uso		(283.598)	(240.000)
Pago de Dividendos		(7.200.000)	(6.200.000)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(7.649.999)	(6.606.872)
Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo		9.407.317	(6.471.434)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		19.406.100	25.877.534
Efecto de variación por diferencia en cambio sobre el efectivo		(479)	0
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	7	28.812.937	19.406.100

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



MARIA YOLANDA ARDILA
Representante Legal



FRANCY HOSPITAL GONZÁLEZ
Contador
T.P. No. 106127 - T



MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal de Berkley International Seguros S.A.
T.P. No. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

1. Entidad reportante

Berkley International Seguros Colombia S.A. (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima de naturaleza jurídica privada, constituida de acuerdo con la Ley Colombiana mediante Escritura Pública No. 160 del 19 de enero de 2015, de la Notaría 9 de Bogotá y con término de duración hasta el 19 de enero del año 2115. Obtuvo permiso de funcionamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución S.F No. 376 del 31 de marzo de 2015.

La compañía realizó la siguiente reforma estatutaria al cierre del 31 de diciembre de 2024, en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024 se aprobó la propuesta de reforma del artículo 45 de los estatutos sociales de la Compañía, donde se estableció que el presidente del Comité de Auditoría debe ser un miembro independiente de la Junta Directiva.

Su objeto social consiste principalmente en el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las Compañías de Seguros Generales, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto orgánico del sistema financiero, el Decreto 2555 de 2010 y demás normas concordantes que sean aplicables o que les adicionen, modifiquen sustituyan o deroguen. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C y tiene sucursales en las ciudades de Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía 65 empleados vinculados. La Compañía tiene autorizados los ramos de daños, transporte, responsabilidad civil, todo riesgo contratista, cumplimiento y manejo.

A continuación, se presentan los números de Resoluciones y oficios mediante las cuales se autorizó la explotación de los diferentes ramos de seguros.

Resolución No. 0428 de abril 13 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de transporte.

Resolución No. 0431 de abril 13 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de responsabilidad civil.

Resolución No. 0458 de abril 16 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de todo riesgo contratista.

Resolución No. 0636 de mayo 15 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de cumplimiento.

Oficio No 2020178572-007-000 de agosto 04 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Autorización explotación ramo de manejo.

En Colombia las compañías de seguros están bajo la vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como parte de dicho control, las compañías de seguros deben cumplir con

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

un patrimonio técnico, patrimonio adecuado y fondo de garantías, para operar los ramos autorizados por dicha Superintendencia. Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la Compañía cumplió con estos requerimientos.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 17 de febrero de 2025.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Los registros contables se llevan de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

b) Bases de medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.

c) Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC-24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa.

Las partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

Composición accionaria

No. Identif.	Accionista	No. Acciones	Participación
B-86291507	W.R. Berkley Spain Sociedad Limitada	2.422.245	94,9900%
06-1436079	Berkley Intenational LLC	125.208	4,9101%
43-1432586	Berkley Regional Insurance Company	849	0,0333%
47-0574325	Berkley Insurance Company	849	0,0333%
22-1867895	W. R. Berkley Corporation	849	0,0333%
Total Acciones en Circulación		2.550.000	100,000%

Miembros de Junta Directiva

Principales	Suplentes
Espinosa Barragan Guillermo	Esteban Muguero Javier
Llobet Eduardo Ignacio	Richard Mark Baio
Ardila Guarín Maria Yolanda	Steven J. Malawer
Borghi Osvaldo Primo	Ochoa Sampedro Ana Maria
Jaramillo Villamizar Santiago	

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Personal clave de la gerencia:

Incluye al presidente y vicepresidente de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Presidencia	Yolanda Ardila Guarín
Vicepresidente Técnico y Operaciones	Juan Enrique Sierra Vaca

La compensación recibida por el personal clave de gerencia corresponde a las remuneraciones de corto plazo (salario integral, auxilios de teléfono, prestaciones sociales).

Secretaría General:

Actualmente el gerente Jurídico Rafael Andrés Velez Peñarete, es el Secretario General de la compañía.

Vinculado de grupo económico:

Durante el año 2024 la Compañía celebró contratos de reaseguro con Berkley Insurance Company.

d) Presentación de estados financieros

La Compañía presenta su estado de situación financiera por grado de liquidez, el estado del resultado integral por naturaleza y el estado de flujos de efectivo por el método indirecto. En el estado de resultados integrales, los ingresos y gastos no se compensan a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable y sea descrita en las políticas contables de la Compañía.

e) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos), Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

f) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia de industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un grado de juicio por parte de la administración, como las siguientes:

- Vidas útiles de las propiedades y equipo
- Deterioro de activos financieros y no financieros.
- Reserva técnica de siniestros avisados.

g) Negocio en marcha

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de alguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar con el negocio en marcha.

3. Cambio en las políticas contables materiales

La compañía adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros.

La gerencia revisó las políticas contables y actualizó la información revelada en la Nota de Políticas contables materiales (2023: Políticas contables significativas) en ciertos casos de acuerdo con las modificaciones.

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas a los estados financieros consistentemente en todos los periodos presentados.

a) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las partidas no

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se re expresan. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de diferencias de cambio.

La TRM de cierre año 2024 fue de \$4.409,15 y para el año 2023 fue de \$3.822,05.

b) Instrumentos Financieros

Activos Financieros

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Cuando la Compañía reconoce por primera vez un activo financiero, lo clasificará de acuerdo:

- (1) modelo de negocio para gestionar los activos financieros y
- (2) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Dentro de los activos financieros de los derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero encontramos los siguientes:

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Inversiones en títulos de deuda
- Cuentas por cobrar de origen comercial

El reconocimiento inicial de un activo financiero es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

La medición posterior de un activo financiero la Compañía lo hace en las siguientes categorías:

- (a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; y
- (b) Partidas por cobrar

Los activos financieros a valor razonable después del reconocimiento inicial se miden, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, salvo para los siguientes activos financieros:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Un activo financiero es eliminado del estado de situación financiera cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Compañía transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

I. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos, fondos de inversión colectiva y los sobregiros bancarios, estos se encuentran valorados al valor justo, con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

II. Inversiones

El portafolio de inversiones de la compañía está compuesto en un 99% por títulos de renta fija, cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas propias de la operación bajo condiciones de seguridad, rentabilidad y liquidez, atendiendo los límites establecidos en el régimen de inversiones vigente.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables. A su vez, se valoran según su clasificación de la siguiente forma:

➤ **Valoración inversiones negociables - Inversiones a valor razonable con cambios en resultados**

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio y que son negociadas en un mercado activo.

La Compañía define los criterios sobre los cuales se clasifican las inversiones en función de la disponibilidad de las mismas, la correspondencia con el tipo de reserva a cubrir y las características del negocio, de tal forma que las inversiones que componen el portafolio de la Compañía son clasificadas como negociables.

Valoración de inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros. La valoración de las inversiones que hacen parte del portafolio de la Compañía se realiza y se registra en forma diaria, utilizando para la valoración la

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

información suministrada por el proveedor de precios, Precia S.A, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Contabilización de las inversiones

Inversiones negociables- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Títulos y/o valores de deuda.

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período.

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

III. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce las cuentas por cobrar de la actividad de seguros por su valor razonable en el momento de la emisión de las pólizas las cuales incluyen la prima, el impuesto a las ventas y los gastos de expedición, también reconoce la cuenta por cobrar al reasegurador por concepto de siniestros en el momento de la liquidación, y posteriormente se miden al valor razonable, porque los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

IV. Deterioro de activos financieros.

a) Cuentas por cobrar cartera directa.

La evaluación de las cuentas de la cartera directa se realizará al cierre de cada mes teniendo en cuenta la gestión de cartera realizada, con base en esto se determina junto con el comité el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva de deterioro o pérdida incurrida, después del reconocimiento inicial del activo.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye el siguiente análisis.

- Dificultades financieras significativas del obligado.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de las obligaciones.

- Es probable que el obligado entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

- Que la antigüedad supere los 90 días y que no se tenga compromiso de pago del obligado.

- Una de las principales cuentas por cobrar de la actividad aseguradora es la relacionada con las primas por recaudar de los negocios directos y de coaseguro cedido. Estos son observados desde dos perfiles su maduración, así como su concentración por ramo y coaseguro cedido.

- Después del análisis se provisionará el 100% de la cuenta por cobrar.

- Información cuantitativa de las primas por recaudar de negocios directos y de coaseguro cedido.

b) Cuentas por cobrar de Reaseguros.

Para el caso de los activos de Reaseguros se tiene en cuenta la evaluación de cada uno de los casos por cobrar y se realizara al cierre de cada mes teniendo como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, cuando la Compañía evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos realizara el siguiente análisis para determinar si existe deterioro:

- Que exista una probabilidad baja de cobro.
- Que supere los 180 días de antigüedad.
- Que el reasegurador presente un deterioro representativo en el REACOEX, o se encuentre en Run-Off.
- Que se tenga conocimiento de problemas financieros del reasegurador en el mercado.

Después de realizar el análisis se procederá a provisionar el 100% de la cuenta por cobrar.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

c) Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como anticipos de impuestos, anticipos a empleados, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al costo, en razón a que su cobro no es superior a un año, y su importe en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

Deterioro

Se realizará un análisis del deterioro por cada cuenta por cobrar y se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Que la antigüedad supere los 120 días.
- Que su probabilidad de recupero sea inferior al 60%.
- Que no se tenga un acuerdo de pago.
- Que no se pueda contactar.

Después de realizar el análisis se procederá a provisionar el 100% de la cuenta por cobrar.

V. Otros activos no financieros.

Los activos por impuestos se clasifican como otros activos no financieros, para el año 2024, la compañía reporta otros activos no financieros por \$339.695, por concepto de anticipo de impuestos como: industria y comercio, impuesto a las ventas por pagar.

Pasivos Financieros

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En miles de pesos colombianos)

- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

a) Derecho de uso

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Con respecto a los pasivos financieros la compañía está aplicando la NIIF 16 arrendamientos y determinó su tratamiento bajo los lineamientos de la Normatividad Internacional.

Dentro del impacto por la aplicación de esta NIIF -Arrendamiento 16 se reconoció un activo por derecho de uso por valor presente del contrato de \$531.037, se reconoció una depreciación de este activo por método de línea recta por el tiempo de del contrato, es decir 35 meses; así mismo se registró un pasivo financiero por derecho de uso que corresponderá a la obligación que ya tiene adquirida la compañía con el arrendador de \$531.037, este valor medido por el valor actual de los pagos de arrendamiento futuros descontados a una tasa incremental, la cual corresponde al interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el año 2024 se presentó un recálculo debido al incremento el canon de arrendamiento.

b) Cuentas por pagar actividad aseguradora

Los pasivos se llevan a su valor de liquidación; es decir, los importes no descontados de efectivo o equivalentes al efectivo, que se espera pagar para cancelar los pasivos, en el curso normal de la operación. Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas de efectivo netas futuras que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

d) Gastos Pagados por Anticipado

La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto	Tiempo de Amortización
Seguros	Vigencia de la póliza
Costos de los contratos no proporcionales	Vigencia del contrato
Alquiler de equipos	Vigencia del contrato
Licencias y Software	36 meses

e) Propiedades y equipo

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Reconocimiento y medición

Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.
- El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, hasta el momento en que esté disponible para el uso.
- Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro.
- El valor individual o en su conjunto sea igual o superior a un salario mínimo legal vigente (SMLV), de lo contrario se reconocerá como un gasto del período.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual para los activos en que se determine. La Compañía utiliza el modelo del costo para las propiedades y equipo.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas para cada uno de los elementos de propiedad y equipo.

Las estimaciones de vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de los elementos de propiedad y equipo son revisados y ajustados, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas para los componentes de propiedades y equipo son:

Concepto	Años
Equipos de cómputo	3
Muebles y elementos de oficina	10
Vehículos	3
Mejoras en propiedades Ajenas	Vigencia del Contrato

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida de gastos administrativos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando el valor de la venta obtenido con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos o gastos.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

Arrendamientos

Definición de un arrendamiento

Un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Clasificación de contratos de arrendamiento

- La Compañía clasificará cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.
- Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.
- Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Ejemplos de situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero son:
 - ✓ Se transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
 - ✓ La Compañía tiene la opción de comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, en la fecha de inicio del acuerdo, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

- ✓ El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación.
- ✓ En la fecha de inicio del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente en la práctica a la totalidad del valor razonable del activo subyacente objeto de la operación.
- ✓ El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede usarlo sin realizarle modificaciones importantes.

Exenciones al reconocimiento

La Compañía no reconocerá los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

f) Deterioro de Activos no financieros

La Compañía evalúa anualmente si existe evidencia objetiva de deterioro sobre activos no financieros. De ser así, la Compañía determina el monto recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En períodos posteriores, la Compañía evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no financieros que derivaron en pérdidas reconocidas en periodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación.

g) Impuestos

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

iv. Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

v. Compensación y clasificación.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

vi) Impuesto de industria y comercio

Para el año 2024, en aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo. Para el año gravable 2024, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de a la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

vii) Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

h) Otros pasivos no financieros

Los pasivos por impuestos se clasifican como otros activos o pasivos no financieros según corresponda. La Compañía para el año 2024, reporta otros pasivos no financieros por \$6.791.383 por concepto de impuestos como: industria y comercio, impuesto a las ventas por pagar, retención en la fuente también por el concepto de proveedores y otras consignaciones pendientes de identificar.

i) Beneficios a los Empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo: son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos con base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo, son pagados dentro de los plazos establecidos de conformidad con las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

La Compañía otorga beneficios a corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponde principalmente a las remuneraciones, vacaciones, prima extralegal, bonificaciones por resultados, entre otros.

j) Contrato de Seguros y Reaseguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de cumplimiento, responsabilidad civil, todo riesgo, manejo y transporte; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Para los contratos de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de prima no devengada.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período.

A continuación, se describen las metodologías de cada reserva.

Reservas Técnicas de Seguros

El Decreto 2973 de 2013, enmarca las disposiciones legales que debe cumplir la Compañía para dar el adecuado cumplimiento a sus obligaciones que le permitan seguir ejerciendo su actividad.

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la Compañía por el valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía contabiliza en el activo las reservas a cargo del reasegurador derivadas de los contratos de reaseguro.

- **Reserva para prima no devengada**

Reserva de Riesgos en Curso:

Representa la porción de las primas emitidas descontando los costos de adquisición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La Compañía lo calcula de manera individual amparo por amparo, en función del porcentaje de vigencia no devengado, de acuerdo a la siguiente formulación.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

$$RRCt = Prima Emitida * (1 - \% Comision)$$

$$\cdot Min \left(\frac{(Fecha Fin de Vigencia - Fecha Cálculo_t)}{(Fecha Fin Vigencia - Fecha Inicio Vigencia)}, 1 \right)$$

Nótese que la fórmula anteriormente estipulada resulta aplicable a coberturas para las cuales no ha iniciado el lapso de vigencia, período en el cual se mantendrá estable la reserva en una cantidad equivalente a (1-%Comisión) de la prima emitida.

Reserva por Insuficiencia de Prima:

La reserva por insuficiencia de prima se calcula de acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa 035 de 2015 y 038 de 2016 y la formulación utilizada es la siguiente:

IP: $(\max(-1 * (\text{Ingresos-Egresos}); 0) / \text{Prima devengada neta}) * \text{Reserva técnica de prima no devengada neta}$

Depósitos retenidos a reaseguradores del exterior

La reserva de depósitos retenidos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las compañías deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales vigentes. Los porcentajes para los diferentes ramos son los siguientes: aviación, navegación, minas, petróleos, manejo global bancario e infidelidad y riesgos financieros 10%; y para los demás ramos el 20%. En los casos en los que no se le practique el depósito que le corresponda al reasegurador, la Compañía lo constituirá por cuenta propia.

Reserva de siniestros pendientes

Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados:

Corresponde a la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

Una vez constituida la reserva de apertura, se procede a efectuar el análisis con la documentación aportada y/o a solicitar a la firma ajustadora designada un informe para definir y actualizar a la reserva la mejor estimación posible.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Periódicamente se debe efectuar la revisión de los siniestros con reserva pendiente, de tal manera que con la debida oportunidad se realicen los ajustes a lugar, de conformidad con las características y análisis del evento.

Clasificación de siniestros típicos y atípicos

Teniendo en cuenta la experiencia con la que cuenta la compañía en los años de operación que tiene, se toma el criterio detallado a continuación a fin de considerar los siniestros cómo típicos o atípicos, sobre la base de las características de los riesgos de cada ramo.

RAMO	SINIESTROS TÍPICOS	SINIESTROS ATÍPICOS
Cumplimiento	Arrendamiento	Resto de Productos
Responsabilidad civil	-	Todos
Manejo		Todos
Todo riesgo	-	Todos
Transporte	Todos	-

Esta categorización se revisa al menos una vez al año.

La reserva de siniestros avisados será siempre la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados.

Una vez caracterizado cada siniestro se le asigna la Reserva de apertura. En el caso de los siniestros atípicos, por regla general se procederá con la solicitud de un informe al ajustador, para que, con dicho insumo, la Compañía pueda definir el valor de la reserva como la mejor estimación posible. Lo anterior salvo que el caso sea analizado de manera inicial y directamente por el área de indemnizaciones.

Definición reserva de apertura Cumplimiento

De acuerdo con las características del ramo, basados en la experiencia de la compañía se determina que los siniestros de producto Arrendamiento pueden ser considerados Típicos, mientras que los otros productos del mismo ramo son considerado Atípicos. Su reserva de apertura se define, de acuerdo con el siguiente criterio:

Producto Arrendamiento

La reserva de apertura se define, de acuerdo con el siguiente criterio:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Cánones mensuales
Arrendamiento comercial	1
Arrendamiento residencial	2

Otros productos de cumplimiento

La reserva de apertura se define, de acuerdo con el siguiente criterio:

SUMA ASEGURADA	%	LIMITE MÍNIMO
> 0, ≤ 50.000	2%	1.000
> 50.001 ≤ 250.000	1%	2.500
> 250.001 ≤ 500.000	1%	5.000
> 500.001 ≤ 1.000.000	0.8%	8.000
> 1.000.001 ≤ 5.000.000	0.4%	20.000
> 5.000.001		35.000

Responsabilidad civil

Para el ramo de Responsabilidad Civil, igualmente, se determina calificar todos los siniestros como ATÍPICOS, manteniéndose la reserva de apertura de siniestros avisados, conforme a la siguiente tabla, de acuerdo con los valores asegurados:

SUMA ASEGURADA	%	LIMITE MÍNIMO
> 0, ≤ 50.000	2%	1.000
> 50.001 ≤ 250.000	1%	2.500
> 250.001 ≤ 500.000	1%	5.000
> 500.001 ≤ 1.000.000	0.8%	8.000
> 1.000.001 ≤ 5.000.000	0.4%	20.000
> 5.000.001		35.000

Manejo

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Para el ramo de Manejo, igualmente, se determina calificar todos los siniestros como ATÍPICOS, manteniéndose la reserva de apertura de siniestros avisados, conforme a la siguiente tabla, de acuerdo con los valores asegurados:

SUMA ASEGURADA	%	LIMITE MÍNIMO
> 0, ≤ 50.000	2%	1.000
> 50.001 ≤ 250.000	1%	2.500
> 250.001 ≤ 500.000	1%	5.000
> 500.001 ≤ 1.000.000	0.8%	8.000
> 1.000.001 ≤ 5.000.000	0.4%	20.000
> 5.000.001		35.000

Todo riesgo

Para el ramo de Todo riesgo se mantiene la calificación de todos los siniestros como ATÍPICOS, con la aplicación de la siguiente tabla para constituir la reserva de los siniestros avisados a la Aseguradora.

SUMA ASEGURADA	%	LIMITE MÍNIMO
> 0, ≤ 50.000	2%	1.000
> 50.001 ≤ 250.000	1%	2.500
> 250.001 ≤ 500.000	1%	5.000
> 500.001 ≤ 1.000.000	0.8%	8.000
> 1.000.001 ≤ 5.000.000	0.4%	20.000
> 5.000.001		35.000

Transportes

Los siniestros del ramo Transporte están clasificados como TÍPICOS, a los cuales se les asigna como monto de apertura una reserva Inicial de COP 2.500 La anterior suma se calcula evaluando los pagos hechos históricamente en el ramo en el que se puede concluir que la mayor cantidad de siniestros han finalizado con pagos entre COP0 Y COP 5.000 por lo que la media es COP 2.500.

Proceso judicial

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Notificado el proceso judicial que conlleve un siniestro, cada litigio deberá ser presentado a Comité de Siniestros de la Compañía en donde se determinará el valor estimado de la reserva bajo los criterios descritos en el presente documento.

El Comité se reunirá como mínimo trimestralmente y estará integrado al menos por un experto en asuntos legales y un responsable administrativo del área técnica de siniestros.

Este Comité tendrá las siguientes responsabilidades:

- Determinar la categoría y probabilidad del riesgo técnico-jurídico del proceso judicial, teniendo en cuenta los conocimientos y experiencia de los miembros del comité y la información disponible de los siniestros pagados.
- Revisar los procesos judiciales, los cambios en la instancia jurídica para los procesos en curso y la terminación del proceso por conciliación o fallo.
- Hacer un seguimiento de los procesos judiciales en curso que así lo requieran.

En ese sentido, dentro del Comité serán analizados los procesos judiciales nuevos, los procesos terminados, y los procesos vigentes que requieran ser valorados nuevamente como consecuencia de la estimación en la variación del riesgo técnico jurídico y/o para revisar la mejor estimación de la contingencia o de los costos asociados a la administración del proceso.

Las categorías y probabilidades del riesgo Técnico-Jurídico del proceso judicial que deberá aplicar el Comité para la calificación de la contingencia se definen bajo la siguiente tabla:

RIESGO TÉCNICO-JURIDICO	PROBABILIDAD
Riesgo Remoto	$\geq 0\%$ y ≤ 30
Riesgo Eventual	$> 30\%$ y $\leq 60\%$
Riesgo Probable	$> 60\%$

En igual sentido, para la valoración del riesgo jurídico de procesos nuevos o vigentes (modificaciones y/o ajustes), según corresponda, en adición al criterio experto de cada integrante del Comité de Siniestros y, del abogado o abogados que lleven el proceso, se fijan los siguientes parámetros a tener en cuenta de manera enunciativa, sin perjuicio que puedan involucrarse otras circunstancias concernientes a una reclamación particular:

- Hechos de la demanda y material probatorio
- Instancia del proceso y evolución de los fallos de instancias anteriores.
- Materialidad y evidencia del incumplimiento, incluyendo informes técnicos y de Peritos
- Solidez probatoria del incumplimiento dentro del proceso.
- Presencia de riesgos procesales.
- Jurisprudencia sobre la materia en controversia

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Reserva de gastos indirectos ULAE

Para el desarrollo del modelo propio, la Compañía tomó como referencia el método actuarial clásico, reseñado por Jacqueline Friedland en el documento Estimating Unpaid Claims Using Basic Techniques de la CAS (Casualty Actuarial Society) en 2010. El método supone que parte de los gastos ULAE son proporcionales a la reserva de siniestros (RSA) y la otra parte es proporcional a la reserva de siniestros ocurridos, pero no avisados (RSONA).

Este método tiene como supuestos:

- I. Relación entre los gastos en que incurre la compañía para gestionar sus siniestros y el monto de las reclamaciones pagadas es estable a lo largo del tiempo y que puede estimarse el siguiente indicador:

$$\rho = \frac{ULAE \text{ pagado}}{Reclamaciones \text{ pagadas}}$$

- II. Que dicho indicador resulta una aproximación razonable para estimar el costo final de administrar la siniestralidad última esperada.
- III. Que por lo tanto el costo relativo de los ULAE correspondiente a las reclamaciones reportadas, que no han sido cerradas, es proporcional a la suma de la reserva de siniestros avisados (RSA) y la reserva de siniestros ocurridos no suficientemente avisados (IBNER) en caso de realizarse su cálculo de manera separada de la reserva de IBNR (Incurred But Not Reported).
- IV. Y que el costo relativo de los ULAE correspondientes a las reclamaciones futuras es proporcional a la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (RSONA).

La técnica clásica asume que la mitad de los costos de gestión de los siniestros serían incurridos al momento de apertura y la mitad restante en ocasión de su cierre. Es decir que en la estimación se asignará un 50% del coeficiente a la reserva de siniestros pendientes bajo el supuesto de que la mitad de los gastos de gestión ya ha sido consumido en oportunidad de su apertura y el 100% de dicho coeficiente a la RSONA pues el trabajo de apertura y cierre del siniestro está pendiente en su totalidad.

En consecuencia,

$$\begin{aligned} \text{Reserva ULAE para siniestros conocidos} &= 50\% \cdot \rho \cdot RSA \\ \text{Reserva ULAE para siniestros no reportados} &= \rho \cdot RSONA \quad (2) \end{aligned}$$

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

A tales efectos, será de aplicación la fórmula que busca estimar la participación relativa de cada ramo en la Compañía ponderando su peso en las primas emitidas, número de pólizas y número de siniestros en el último año.

$$x_i = x * [(0.5 * Ppe_i) + (0.25 * (Ppo_i + Psi_i))]$$

Donde:

xi: Ingreso o egreso asignado al ramo i

Ppei: Participación del ramo i en el total de las primas emitidas netas de revocaciones del periodo de la entidad aseguradora.

Ppoi: Participación del ramo i en el número total de pólizas expedidas de la entidad en el periodo.

Psi: Participación del ramo i en el número total de siniestros liquidados por la entidad en el periodo.

Reserva de Siniestros No Avisados:

Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Debido a que la Compañía inicio operación en el mes de abril del año 2015, no cuenta con la suficiente información, para construir un modelo estadístico aceptado por lo que aplicará la siguiente formulación.

$$Siniestralidad_t = \frac{Incurrido_t}{Prima D\v{e}vengada_t} = \frac{Pagos_t + \Delta R\dot{S}A_t + \Delta IB\dot{N}R}{Prima D\v{e}vengada_t}$$

Despejando, se obtiene:

$$\Delta IB\dot{N}R_t = Prima D\v{e}vengada_t \times Siniestralidad_t - Pagos_t - \Delta R\dot{S}A_t$$

La metodología de las reservas fue presentada ante la Superintendencia Financiera de Colombia y este fue aprobado mediante Resolución S.F.C No. 376 del 31 de marzo de 2015.

Contratos de Reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros, proporcionales y no proporcionales y en contratos de reaseguros facultativos.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Las primas cedidas en contratos de reaseguros, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro. La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

Deterioro Contingencias a cargo de las Reaseguradoras

El deterioro de las contingencias a cargo de las reaseguradoras es calculado con el modelo que se describe a continuación, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la Compañía y de acuerdo a las instrucciones de la Circular Externa 038 de 2016. Para calificar a cada una de las reaseguradoras con las cuales la Compañía tiene relación, se aplica cada una de las variables del modelo, año a año con un histórico de 2 años. Luego se promedian ponderadamente en el tiempo, las calificaciones de cada año obtenidas por cada variable,

$$\text{Calificación promedio para la variable } i = \frac{q_{i1} + q_{i2} * 2}{3} = \gamma$$

Donde

q_{i1} : Es la calificación de la variable i en el primer año considerado.

q_{i2} : Es la calificación de la variable i en el segundo año considerado.

Y además se promedian las calificaciones de cada variable por cada año,

$$\text{Calificación promedio en el año } k = \frac{\sum_{i=1}^{11} q_{ik}}{11} \quad (1)$$

Donde

q_{ik} : Es la calificación de la variable i en el año k .

Adicionalmente, tenemos en cuenta que las 11 variables tienen pesos diferentes y se calcula un promedio ponderado para cada una, este promedio lo definimos como:

$$\text{Calificación promedio ponderado para cada variable } i = \frac{\sum_{i=1}^{11} \gamma_i * \alpha_i'}{\sum \alpha} \quad (2)$$

Donde α corresponde a los valores de los ponderadores de la variable i .

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Posteriormente, se calcula el promedio y la desviación estándar de (1) y (2) con lo cual se define una variable aleatoria normal con los parámetros recién calculados y se realiza una simulación por el método de muestreo tipo Monte Carlo con la cual se obtiene el percentil 90 de la simulación.

Se define el deterioro como el riesgo de “default”, dado que el máximo puntaje a obtener es 10, entonces:

$$\text{Deterioro} = 10 - \text{Percentil } 90_{\text{Simulación}}$$

De otra parte, la base sobre la que se aplica el deterioro se define como

$$\text{Base de Deterioro} = \text{RS} + \text{RPND} - \text{Depósitos}_{\text{Reasegurador}}$$

Donde

RS : Reserva de Siniestros Avisados y No Avisados parte Reasegurador

RPND : Reserva de Prima No Devengada parte Reasegurador

Finalmente, las contingencias a cargo de cada reasegurador se definen como:

$$\text{Contingencias}_{\text{Reasegurador}} = \text{Base de Deterioro} * (1 - \% \text{ de Deterioro})$$

Cálculo del Deterioro por Diferencia Temporal de los Pagos del Reasegurador

Base para el cálculo

El modelo cuantifica financieramente el tiempo transcurrido entre el día que la Compañía paga el siniestro y el día en que recibe el reembolso de parte del Reasegurador. Es decir, beneficia a los reaseguradores que toman menos tiempo en aplicar el reembolso de siniestros.

Lo anterior aplica sólo para siniestros originados en negocios facultativos.

Metodología para el cálculo

Se define el deterioro a causa de la diferencia temporal de los pagos del reasegurador en términos de la base para el cálculo como sigue:

$$\text{Deterioro} = \text{Base de Deterioro} - \text{Base}_{\text{Valor Presente}}$$

Donde

$$\text{Base}_{\text{Valor Presente}} = \frac{\text{Base de Deterioro}}{(1 + \text{Tasa } 0 \text{ cupón}_{\text{Efectiva Diaria}})^{\text{Días para Reembolso}}}$$

Debido a que la tasa cero cupones es efectiva anual, realizamos el cambio a efectiva diaria así,

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

$$\text{Tasa 0 cupón Efectiva Diaria} = (1 + \text{Tasa 0 cupón Efectiva Anual})^{\frac{1}{365}} - 1$$

k) Provisiones

Se define como, un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones son reconocidas cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, legal o basada en la costumbre, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto de ésta pueda ser estimado razonablemente. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones de bonificaciones por desempeño a los empleados se reconocen con cargo al estado de resultados después de determinar el cálculo por parte de la compañía al cierre del ejercicio.

Obligación implícita: es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

(a) Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y

(b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

l) Capital Social

Representa el capital aportado por los accionistas para que la Compañía cumpla con su objeto social.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

m) Ingresos de actividades ordinarias

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

El ingreso por primas emitidas y cotizaciones se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores de acuerdo a lo estipulado en los contratos.

n) Gastos de operación

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

o) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera. Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos.

4. Normas emitidas no efectivas

4.1. Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1º de enero de 2024

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Adopción NIIF 17	Decreto 1271 de 2024	Artículo 4. Régimen de transición. El anexo técnico normativo 01 de 2024, contentivo de la norma internacional de información financiera NIIF 17, contratos de seguros, señalado en el artículo 1, será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el grupo 1, a partir del 1º de enero de 2027

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Régimen de Reservas	Decreto 1272 de 2024	Artículo 13. Régimen de transición. Las entidades aseguradoras deberán dar cumplimiento a las disposiciones previstas en el presente decreto a partir del 1° de enero de 2027

5. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercados que son proporcionados por el proveedor de precios. La compañía seleccionada y vinculada actualmente para prestar este servicio es Precia S.A, sociedad proveedora de precios de mercado (debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia).

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda.

a) Fondos de inversión colectiva

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera colectiva la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra los fondos de inversión colectiva.

b) Renta fija

Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio reportado por Precia. El precio sucio es el precio porcentual con tres (3) decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran los fondos de inversión colectiva.

Todas las inversiones en títulos de deuda que hacen parte del portafolio de inversiones de la compañía, se encuentran en el nivel de jerarquía 1 de valor razonable, debido a que son activos cuyos precios son cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. De esta manera, un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible.

Por su parte la Participación en el Fondo de inversiones de Skandia se clasifica como nivel de Jerarquía 2. La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024:

31 diciembre de 2024		Valor en	Valor razonable	
			Nivel 1	Nivel 2
<i>En miles de pesos</i>	Nota	Libros		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
TES en UVRs	8	46.838.386	46.838.386	0
TES Tasa Fija \$	8	36.276.502	36.276.502	0
Treasury 30/360 US\$ USA	8	11.460.119	11.460.119	0
Treasury Act/Act US\$ USA	8	5.711.088	5.711.088	0
Yankee 30/360 US\$	8	10.080.851	10.080.851	0
CDT BBVA 360 \$	8	1.023.580	1.023.580	0
Subtotal		111.390.526	111.390.526	0
Participación Fondo de inversiones Skandia	7	4.380.027	0	4.380.027
Subtotal		4.380.027	0	4.380.027
Total		\$115.770.553	111.390.526	4.380.027

La jerarquía del valor razonable y los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2023 era la siguiente:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

31 diciembre de 2023	Nota	Valor en Libros	Valor razonable	
			Nivel 1	Nivel 2
<i>En miles de pesos</i>				
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
TES en UVRs	8	37.332.843	37.332.843	0
TES Tasa Fija \$	8	32.477.706	32.477.706	0
Treasury 30/360 US\$ USA	8	9.763.375	9.763.375	0
Treasury Act/Act US\$ USA	8	4.096.690	4.096.690	0
Yankee 30/360 US\$	8	8.572.980	8.572.980	0
Subtotal		92.243.594	92.243.594	0
Participación Fondo de inversiones Skandia	7	222.065	0	222.065
Subtotal		222.065	0	222.065
Total		\$92.465.659	92.243.594	222.065

6. Administración de Riesgos

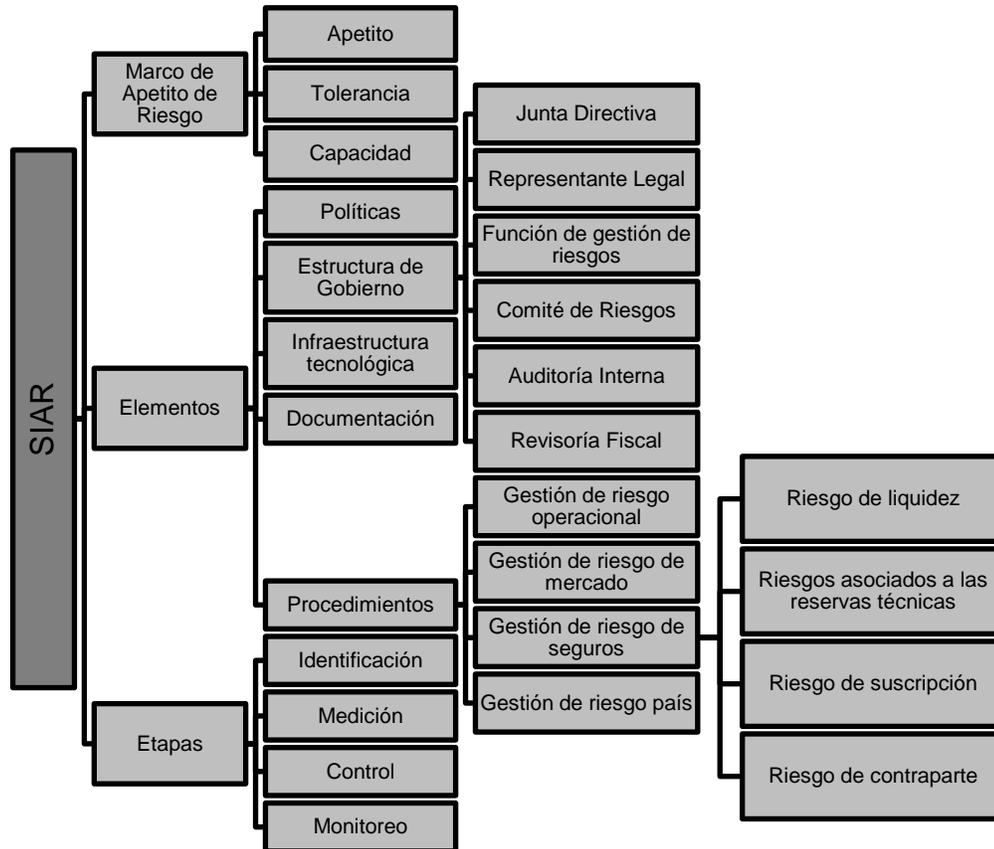
Nuestro proceso de Administración de Riesgos busca proteger la sostenibilidad y rentabilidad de Berkley Colombia, asegurando el cumplimiento normativo y fomentando una cultura organizacional orientada a la gestión de riesgos. Para lograr lo anterior, hemos establecido dos sistemas de administración de riesgos considerando el marco normativo de la Superintendencia Financiera de Colombia: el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

6.1 Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

El enfoque integral que hemos adoptado en el SIAR comprende la gestión de riesgos operacionales, de mercado, de seguros y, en línea con nuestras buenas prácticas empresariales, gestionamos también el riesgo país. Este sistema se basa en un Marco de Apetito de Riesgos (MAR) que define los riesgos que la Compañía está dispuesta a asumir en consonancia con el plan de negocio. Se complementa con la implementación de elementos que establecen las directrices internas para la gestión de riesgos y se desarrolla a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, permitiendo una administración integral de los riesgos.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

La estructura del SIAR es la siguiente:



Marco de Apetito de Riesgo

Adoptamos un Marco de Apetito de Riesgo (MAR) que incluye límites y umbrales de apetito, tolerancia y capacidad, en alineación con nuestro plan de negocio. Apetito define la cantidad de riesgo que la Compañía está dispuesta a aceptar, capacidad se refiere al riesgo máximo que puede soportar y tolerancia es un punto intermedio que actúa como señal de alerta. Estos límites son monitoreados frecuentemente por el personal de riesgos y se presentan al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Elementos

Políticas

Implementamos políticas para la adecuada administración del riesgo en la Compañía, lo que nos permite abordar eficazmente los riesgos asociados a nuestras operaciones. Estas políticas establecen directrices claras para la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, asegurando que todos los empleados comprendan su función en la gestión del riesgo. Además, promueven una

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

cultura organizacional de prevención, lo que facilita una toma de decisiones informada y alineada con nuestro marco de apetito de riesgo.

Estructura de gobierno

En Berkley Colombia establecimos una estructura de gobierno de riesgo que incluye los siguientes participantes:

- **Junta Directiva:** Supervisa y aprueba el marco de gestión de riesgos y asegura que se alineen con los objetivos estratégicos de la Compañía.
- **Representante Legal:** Es responsable de garantizar el cumplimiento de las decisiones relacionadas con la gestión de riesgos y de implementar las políticas establecidas por la Junta Directiva.
- **Función de Gestión de Riesgos:** Se encarga de identificar, evaluar y monitorear riesgos, así como de desarrollar y proponer políticas y estrategias para su mitigación.
- **Comité de Riesgos:** Reúne a profesionales clave para revisar la exposición a riesgos, evaluar la efectividad de las políticas y realizar recomendaciones a la Junta Directiva.
- **Auditoría Interna:** Evalúa la efectividad de la gestión de riesgos y verifica el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos, asegurando la fiabilidad de la información financiera y operativa.
- **Revisoría Fiscal:** Supervisar y validar la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo, emitiendo informes sobre la situación de los riesgos y las observaciones pertinentes a la Junta Directiva.

Infraestructura tecnológica

Contamos con una infraestructura tecnológica que permite administrar los riesgos de manera sistemática, mitigando errores operativos ocasionados por fallas humanas y mejorando la precisión de los datos. Además, hemos incorporado, dentro de nuestro Plan de Continuidad de Negocio (PCN), planes de contingencia para abordar incidentes tecnológicos que limiten el acceso a estos sistemas.

Documentación

Nuestra documentación se compone de manuales, procedimientos e instructivos que guían el desarrollo de las etapas de gestión de riesgos. Estos documentos establecen un marco claro para que los equipos identifiquen, evalúen, mitiguen y monitoreen los riesgos, asegurando la coherencia y eficacia en el cumplimiento de las políticas. Además, generamos reportes periódicos dirigidos al personal de la estructura de gobierno de riesgos. Estos informes comunican hallazgos y análisis sobre la gestión de riesgos, facilitando la toma de decisiones informadas en todos los niveles de la Compañía.

Etapas

En el SIAR desarrollamos las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de manera transversal a todos los riesgos que enfrenta la Compañía.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

En la etapa de Identificación, reconocemos los riesgos potenciales que pueden afectar nuestras operaciones y objetivos a través de análisis de procesos y consultas con el personal. Posteriormente, en la etapa de Medición, evaluamos la probabilidad e impacto de estos riesgos utilizando herramientas estandarizadas, lo que nos permite priorizar la gestión de estos. En la etapa de Control, implementamos medidas específicas y controles para mitigar los riesgos, estableciendo políticas y procedimientos que guían nuestra respuesta. Finalmente, en la etapa de Monitoreo, realizamos un seguimiento continuo para evaluar la efectividad de los controles y la evolución de los riesgos, mediante informes periódicos y revisiones, asegurando que la gestión de riesgos se mantenga alineada con nuestros objetivos y políticas.

6.1.1 Gestión de riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a las pérdidas que pueden derivar de fallas en los procesos internos, el personal, los sistemas o eventos externos. Esto incluye incidentes como errores humanos, fraudes y el riesgo legal, siendo su adecuada gestión crucial para la Compañía. En Berkley Colombia, gestionamos este riesgo a través de la identificación de riesgos en cada proceso. Luego, medimos la probabilidad y el impacto en caso de ocurrencia. Finalmente, implementamos controles para mitigar tanto la probabilidad como el impacto de estos riesgos. Este esfuerzo se lleva a cabo en colaboración con el personal de riesgo y los líderes de proceso, y los resultados se integran en una matriz de riesgo que permite visualizar, mediante mapas de calor, el perfil de riesgo inherente y residual a nivel de proceso y corporativo.

Riesgo Legal

La compañía cuenta con una Secretaría General que es responsable de gestionar los aspectos jurídicos, contribuyendo al cumplimiento de las normativas y regulaciones aplicables. Esta área se encarga de asesorar en cuestiones legales, gestionar contratos, y proteger los intereses de Berkley Colombia. Además, la Secretaría General juega un papel clave en la revisión de políticas internas y en la promoción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, garantizando que nuestras operaciones se realicen dentro de un marco legal sólido y transparente.

Plan de Continuidad de Negocio (PCN)

Disponemos de un Plan de Continuidad de Negocio que define estrategias para garantizar la operación continua de la Compañía ante contingencias. Este plan abarca protocolos para la gestión de crisis, recuperación de sistemas y protección de datos, fortaleciendo nuestra capacidad para enfrentar situaciones adversas sin afectar nuestros compromisos legales y comerciales.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Contamos con un área de Seguridad de la Información y Ciberseguridad que, a nivel regional, protege a la Compañía mediante la implementación de políticas y procedimientos robustos destinados a salvaguardar nuestros datos y sistemas. Esta área se encarga de identificar vulnerabilidades, monitorear incidentes y garantizar el cumplimiento de normativas de seguridad,

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

lo que nos permite minimizar los riesgos asociados con amenazas cibernéticas. Además, se realizan capacitaciones periódicas al personal para crear conciencia sobre la seguridad de la información y fomentar prácticas seguras en el manejo de datos, asegurando así la integridad y confidencialidad de la información crítica para la operación de la empresa.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se refiere a la posibilidad de que la percepción negativa de los grupos de interés impacte la imagen y la confianza en Berkley Colombia, lo que puede traducirse en pérdidas financieras y oportunidades de negocio. En nuestra Compañía, abordamos el riesgo reputacional al considerar las tipologías de impacto que podrían surgir de los riesgos identificados en la matriz de riesgo operacional. Esto nos permite evaluar cómo ciertos eventos adversos pueden afectar nuestra reputación y establecemos controles para mitigar estos efectos

6.1.2 Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas que pueden ocurrir debido a fluctuaciones en los precios de activos financieros, incluidos cambios en tasas de interés, tipos de cambio, precios de acciones y el valor de la unidad de participación en fondos de inversión. En Berkley Colombia, gestionamos este riesgo a través de la identificación de factores que podrían afectar nuestras inversiones. Dado que la mayor parte de nuestro portafolio está invertida en instrumentos de renta fija, los riesgos más significativos que evaluamos son las fluctuaciones en las tasas de interés y el tipo de cambio.

Información cuantitativa y cualitativa

En 2024, la evolución de estos indicadores favoreció el valor de mercado de las inversiones, resultando en un incremento anual del 23% en el portafolio. El cuadro a continuación muestra, la composición del portafolio de inversiones a 31 de diciembre:

Activo	2024	2023
Títulos de Tesorería – TES	\$83.114.887	\$69.810.549
Títulos de deuda pública externa	\$10.080.851	\$8.572.980
Títulos de Gobiernos Extranjeros	\$17.171.208	\$13.860.065
Participaciones en fondos de inversión	\$4.380.027	\$222.065
Certificados de depósito a término	\$1.023.580	\$0
Total:	\$115,770,553	\$92.465.659

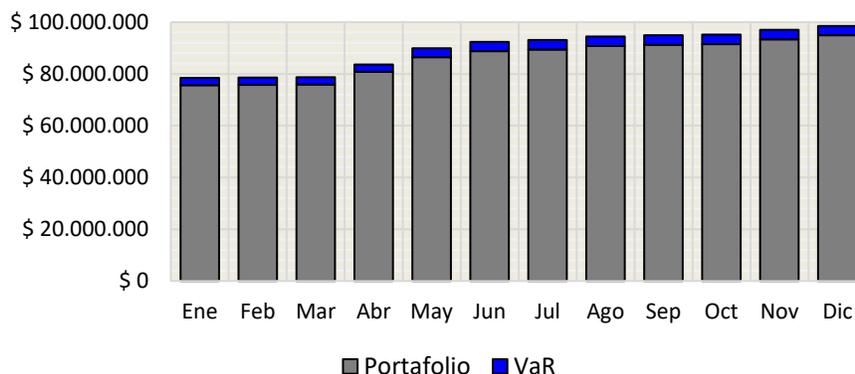
Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Las inversiones adquiridas tienen calificación crediticia de grado de inversión, lo que garantiza una mayor solidez y seguridad financiera, minimizando el riesgo de impago y asegurando la estabilidad de nuestros activos financieros. El cuadro a continuación muestra, en términos porcentuales, los niveles de exposición a los riesgos de mercado según la calificación crediticia a 31 de diciembre:

Calificación crediticia	2024	2023
Nación	83,67%	84,97%
AAA	0,91%	0,00%
AA+	15,42%	15,03%
Total:	100,00%	100,00%

Metodología

Una vez que identificamos los factores que podrían impactar nuestras inversiones, continuamos con la evaluación de la máxima pérdida esperada en el portafolio, en condiciones normales de mercado, utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). Como resultado, la relación del VaR en comparación con el portafolio es mínima, debido a su enfoque en activos de renta fija, que en su mayoría cuentan con calificación crediticia de riesgo Nación. A continuación, se presenta la evolución del VaR durante el 2024:



Como medidas de control, realizamos mensualmente un Comité de Inversiones para evaluar los riesgos de mercado y tomar decisiones de inversión basadas en recomendaciones de personal experto y multidisciplinario. Además, monitoreamos e informamos los resultados de la gestión de riesgo de mercado diariamente a la Alta Gerencia, mensualmente a la Junta Directiva y trimestralmente al Comité de Riesgos.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Pruebas de sensibilidad

Las siguientes pruebas son realizadas con una periodicidad trimestral y los resultados son presentados al Comité de Riesgos y Junta Directiva dentro del informe de gestión de riesgo de mercado:

Pruebas de tensión (Stresstesting)

Realizamos pruebas de tensión que consisten en extrapolar el valor en riesgo a condiciones extremas y poco probables. Esta práctica tiene como finalidad evaluar el impacto de dichas situaciones en nuestro apetito de riesgo, lo que nos permite anticiparnos adecuadamente y tomar decisiones informadas para mitigar posibles efectos adversos en nuestras inversiones y operaciones.

Pruebas de desempeño (Backtesting)

Llevamos a cabo pruebas de desempeño para analizar el nivel de precisión de nuestros modelos de estimación de pérdidas esperadas. Esta práctica consiste en comparar las pérdidas estimadas con los resultados obtenidos, lo que nos permite evaluar la efectividad de nuestros modelos y realizar los ajustes necesarios.

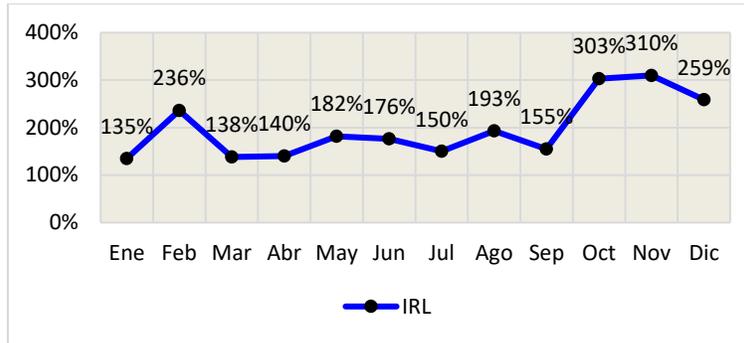
6.1.3 Gestión de riesgo de seguros

La gestión del riesgo de seguros comprende el riesgo de liquidez, los riesgos asociados a las reservas técnicas, el riesgo de suscripción y el riesgo de contraparte.

6.1.3.1 Riesgo de Liquidez

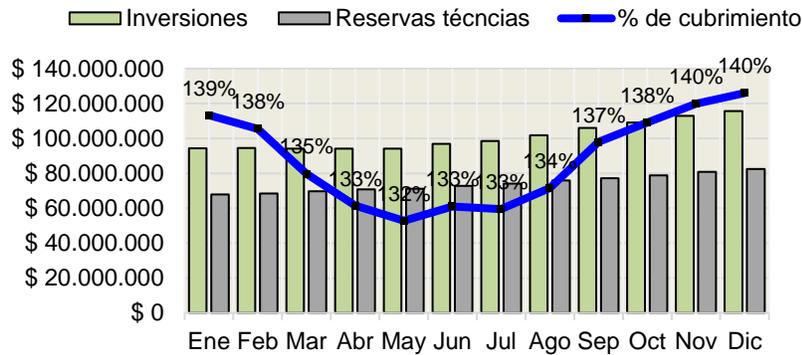
El riesgo de liquidez es la posibilidad de incurrir en pérdidas al no cumplir, de manera oportuna y eficiente, con los flujos de caja esperados e inesperados, lo que puede afectar las operaciones diarias y la salud financiera de la Compañía. En Berkley Colombia, gestionamos este riesgo a través del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), tomando en cuenta los activos líquidos en cuentas bancarias y fondos de inversión abiertos. Luego, proyectamos los flujos de entrada y salida para los próximos seis meses para calcular el flujo de caja neto. Si este flujo es positivo, incrementamos el valor de los activos líquidos para el periodo siguiente. Si es negativo, evaluamos la suficiencia de los activos líquidos disponibles para cubrir el requerimiento de liquidez. En caso de que no sea suficiente, exploramos otras opciones de financiación. En cuanto al IRL, los activos líquidos y los ingresos operacionales de la Compañía fueron suficientes para cumplir con los requerimientos de liquidez. A continuación, detallamos la evolución del IRL en 2024:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)



6.1.3.2 Riesgos asociados a las reservas técnicas

Los riesgos asociados a las reservas técnicas son la posibilidad de pérdidas por subestimación en su cálculo, lo que puede llevar a inversiones insuficientes para cubrirlas. Estas pérdidas también pueden surgir de un aumento inesperado en las obligaciones con asegurados, reaseguradores, intermediarios y otros agentes, debido a variaciones en tasas de interés y tipo de cambio. En Berkley Colombia, para gestionar este riesgo, hemos establecido procedimientos para el cálculo adecuado de las reservas técnicas e implementado controles duales de validación que aseguran la consistencia de dichos cálculos. Además del portafolio que cubre las reservas técnicas, disponemos de un portafolio de libre inversión como respaldo adicional en caso de que se materialice este riesgo. Medimos lo anterior a través de un indicador definido en nuestro marco de apetito de riesgo, que busca que las reservas estén cubiertas con un exceso mínimo del 2%. Sin embargo, en 2024, estas reservas estuvieron cubiertas con un exceso adicional del 33% mensual, como se muestra en la siguiente gráfica:



6.1.3.3 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño y colocación de productos de seguro. En Berkley Colombia, para gestionar este riesgo, hemos implementado políticas de suscripción que el personal

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

operativo debe cumplir antes de suscribir pólizas. Definimos procedimientos para la evaluación del riesgo técnico y llevamos a cabo comités técnicos de suscripción regularmente para supervisar el cumplimiento. Además, dentro del marco de apetito de riesgos, hemos establecido un indicador que mide la insuficiencia de primas, el cual monitoreamos y reportamos al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva para apoyar la toma de decisiones estratégicas.

6.1.3.4 Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte se refiere a la posibilidad de pérdidas por el incumplimiento de obligaciones por parte de reaseguradores, asegurados, intermediarios de seguros y compañías de coaseguro. En función de nuestro modelo de negocio, este riesgo puede surgir principalmente a través de los reaseguradores. Para gestionarlo en Berkley Colombia, comenzamos con la evaluación de las cuentas por cobrar a reaseguradores antes de formalizar operaciones, siguiendo nuestras políticas corporativas. Para cuentas por cobrar, aplicamos procedimientos específicos de cobro, y hemos establecido un indicador dentro de nuestro marco de apetito de riesgo que asegura que estas cuentas estén cubiertas, evitando afectar a nuestros asegurados. En 2024, este indicador se mantuvo dentro del apetito de riesgo establecido.

6.1.4 Gestión de riesgo país

Como parte de nuestras buenas prácticas empresariales, gestionamos el riesgo país, considerando las inversiones en nuestro portafolio, emitidas por el gobierno colombiano y el de Estados Unidos. Hemos implementado la metodología definida a nivel corporativo por el Grupo Berkley, que evalúa la probabilidad de default del país y la pérdida esperada. Nuestros resultados de 2024 indican que, debido a nuestra concentración en riesgo nación, el impacto es bajo, lo que refuerza la solidez de nuestras inversiones y la protección de nuestros activos.

6.2 Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Hemos implementado el SARLAFT considerando el marco normativo de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Contamos con dos oficiales de cumplimiento aprobados por la SFC, quienes son responsables de administrar esta tipología de riesgo en la Compañía. Además, disponemos de una infraestructura tecnológica y un equipo de trabajo adecuado para prevenir que el Lavado de Activos y/o la Financiación del Terrorismo (LAFT) se materialice a través de nuestras operaciones.

Contamos con una matriz de riesgo que consolida los riesgos, causas y controles asociados a este riesgo, la cual monitoreamos frecuentemente para evaluar su perfil de riesgo y presentar resultados trimestrales a la Junta Directiva, destacando la evolución del perfil. Asimismo, perfilamos a nuestros clientes en niveles de riesgo bajo, medio y moderado, lo que nos permite actualizar sus datos de manera continua, considerando las señales de alerta generadas a partir de la segmentación de los factores de riesgo. En 2024, también digitalizamos el procedimiento de vinculación de clientes con la implementación del SARLAFT digital, una herramienta que les permite realizar su vinculación

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

desde cualquier dispositivo con acceso a internet, garantizando así el cumplimiento normativo y optimizando la eficiencia del proceso.

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

	2024	2023
Efectivo moneda extranjera	1.085	0
Bancos y otras entidades financieras (1)	24.431.825	19.184.035
Fondo de inversión colectivo - FIC Efectivo (2)	4.380.027	222.065
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>28.812.937</u>	<u>19.406.100</u>

(1) El rubro de bancos presentó incremento de \$5.247.790 con respecto al cierre de diciembre del año 2023, el 63% está representado en el movimiento de FIC SUMAR correspondiente a los traslados realizados del portafolio de inversión para cubrir pagos por concepto de reaseguros.

(2) El incremento de \$4.157.962 corresponde a FIC Efectivo el cual es administrado dentro del portafolio de inversiones por el proveedor SKANDIA.

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía.

Al cierre de diciembre de 2024, no se presentan partidas por regularizar sobre el efectivo mantenido en las entidades financieras con antigüedad superior a 90 días. La Compañía realiza el control y gestión de conciliación para legalizarlas dentro del trimestre.

8. Inversiones

El siguiente es el detalle por tipo de inversión al 31 de diciembre:

	2024	2023
Títulos Moneda Extranjera	\$ 17.171.207	\$13.860.065
Títulos de tesorería - TES	83.114.888	69.810.549
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	10.080.851	8.572.980
Emisores Nacionales	<u>1.023.580</u>	<u>0</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Total	\$111.390.526	\$92.243.594
-------	---------------	--------------

Maduración de Inversiones (en años)

La maduración de las inversiones es la siguiente:

Maduración	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
De 0 hasta 1 año	\$ 32.281.571	\$16.319.641
De 1 hasta 2 años	19.460.232	29.131.670
De 2 hasta 3 años	27.145.600	12.765.596
De 3 hasta 4 años	7.817.706	13.723.558
De 4 años o más	24.685.417	20.303.129
Total	\$ 111.390.526	\$92.243.594

Evaluación de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía son de alta calidad crediticia. Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía concentrado el 83.67%, de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación, el 15.42% con calificación AA+ y el 0.92% con calificación AAA. Para el cierre del 31 de diciembre de 2023 la Compañía tenía concentrado el 84.97%, de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación, el 15.03% con calificación AA+, la fuente de esta calificación es la Superintendencia Financiera de Colombia.

No existen restricciones o embargos sobre el portafolio de inversiones de la Compañía.

9. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Negocios directos (1)	\$ 26.941.166	\$ 20.405.526

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

Coaseguro aceptado	4.199.076	2.507.465
Coaseguro cedido	2.135.847	2.441.467
Reaseguradores Exterior Cta Cte	1.983.852	5.514.169
Depósito de reserva a reasegurador del exterior	0	2.662
	<u>35.259.941</u>	<u>30.871.289</u>
Deterioro negocios directos (2)	(1.983.727)	(1.282.393)
Total	<u>\$ 33.276.214</u>	<u>\$ 29.588.896</u>

El detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora por maduración durante el período de presentación:

Negocios Directos	0-30	31-60	61-90	91-180	181-365	TOTALES
Al 31 de diciembre 2024	14.631.415	6.198.738	2.010.069	992.612	3.108.332	26.941.166
Al 31 de diciembre de 2023	11.089.722	4.798.707	1.238.059	1.492.064	1.786.974	20.405.526

Maduración

Coaseguro Aceptado	0-30	31-60	61-90	91-180	181-365	TOTALES
Al 31 de diciembre 2024	597.232	2.524.797	326.253	490.886	259.908	4.199.076
Al 31 de diciembre de 2023	372.025	474.374	175.634	1.479.809	5.623	2.507.465

Maduración

Coaseguro Cedido	0-30	31-60	61-90	91-180	181-365	TOTALES
Al 31 de diciembre 2024	95.549	1.060.214	91.044	346.626	542.414	2.135.847
Al 31 de diciembre de 2023	2.094.458	332.975	3.705	20,821	10.329	2.441.467

Maduración

Reaseguradores Ext Cta Cte	0-30	31-60	61-90	91-180	181-365	TOTALES
Al 31 de diciembre 2024	1.983.852	0	0	0	0	1.983.852
Al 31 de diciembre de 2023	5.514.169	0	0	0	0	5.514.169

Maduración

Depósito de Reserva a Reasegurador del Exterior	0-30	31-60	61-90	91-180	181-365	TOTALES
Al 31 de diciembre 2024	0	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2023	0	0	0	0	2.662	2.662

1. El aumento de los negocios directos fue de 32% y en el coaseguro cedido del 12.52% se debe al aumento de la producción para el año 2024. Los principales clientes están concentrados en los ramos de cumplimiento, responsabilidad civil y todo riesgo representado en su totalidad por \$12.859.355.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

2. El movimiento de la cuenta deterioro durante el año 2024 fue por \$1.983.727 detallado a continuación:

Saldo a diciembre 31 de 2023	\$ 1.282.393
Gasto	833.874
Recuperación	<u>(56.738)</u>
Efecto Neto deterioro en ERI	\$2.059.529
Efecto Castigo de cartera	<u>(75.802)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2024	<u><u>\$ 1.983.727</u></u>

Valor Justo de Instrumentos Financieros

El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad aseguradora es igual al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo, y adicionalmente en el caso de las cuentas por cobrar, en razón a que cualquier pérdida por recuperabilidad que pueda existir, se refleja en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

10. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	2024	2023
Anticipo industria y comercio	88.015	227.946
Anticipo impuesto a las ventas	173.885	237.680
Otros (1)	<u>77.795</u>	<u>21.619</u>
	<u><u>339.695</u></u>	<u><u>487.245</u></u>

(1) El concepto de otros activos en el año 2024, corresponde a cuentas por concepto de anticipos por \$77.787 y cuenta deudores por \$8, en el año 2023 el movimiento por anticipos fue de \$ 16.817 y en la cuenta deudores por \$4.802.

11. Gastos pagados por anticipado

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros, alquileres, costos de los contratos no proporcionales y licencias.

El movimiento durante el período es el siguiente:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Gastos pagados por anticipado (1)	<u>\$2.105.478</u>	<u>\$2.197.971</u>
Total	<u><u>\$2.105.478</u></u>	<u><u>\$2.197.971</u></u>

(1) A continuación, se detallan los gastos pagados por anticipado.

Año 2024	Saldo Inicial 2024	Aumentos	Amortización	Saldo Final Diciembre 2024
Seguros	123.075	132.955	143.488	112.542
Costos de contratos no proporcionales	1.720.103	6.442.207	6.561.060	1.601.250
Licencias y Software	<u>354.793</u>	<u>531.818</u>	<u>494.925</u>	<u>391.686</u>
Total	<u><u>2.197.971</u></u>	<u><u>7.106.980</u></u>	<u><u>7.199.473</u></u>	<u><u>2.105.478</u></u>

Año 2023	Saldo Inicial 2023	Aumentos	Amortización	Saldo Final Diciembre 2023
Seguros	4.042	131.780	12.747	123.075
Costos de contratos no proporcionales	483.588	3.621.809	2.385.294	1.720.103
Licencias y Software	<u>265.904</u>	<u>335.331</u>	<u>246.442</u>	<u>354.793</u>
Total	<u><u>753.534</u></u>	<u><u>4.088.920</u></u>	<u><u>2.644.483</u></u>	<u><u>2.197.971</u></u>

12. Reservas técnicas parte reaseguradores

La Compañía reconoció un activo por las reservas a cargo del reasegurador, que corresponde al riesgo asumido por el reasegurador, de acuerdo con el Decreto 2973 de 2013.

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Reserva para avisados (1)	22.240.071	19.289.262
Reserva de riesgo en curso parte reaseguradores (2)	113.384.232	93.900.128
Reserva para siniestros no avisados (3)	89.462.931	64.520.728
Deterioro (4)	<u>(674.887)</u>	<u>(518.386)</u>
Total	<u><u>224.412.347</u></u>	<u><u>177.191.732</u></u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

1) Detalle de la reserva para siniestros avisados por ramo durante el período de presentación:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Cumplimiento (*)	14.942.533	12.521.651
Manejo	51.638	87.480
Responsabilidad Civil	4.138.722	3.221.728
Todo Riesgo Construcción	2.573.789	2.768.525
Transporte	533.389	689.878
Total	22.240.071	19.289.262

(*) En el año 2024 el incremento, tiene relación con la apertura de nuevas reservas del ramo cumplimiento.

2) Reserva de riesgos en curso parte Reaseguradores por ramo al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Cumplimiento (*)	102.328.475	82.317.567
Manejo	1.163.681	1.178.527
Responsabilidad Civil	5.369.595	6.278.117
Todo Riesgo Construcción	4.425.086	4.084.134
Transporte	97.395	41.783
	113.384.232	93.900.128

(*) El crecimiento más representativo en primas cedidas se presenta en el ramo de cumplimiento lo que genera una mayor constitución de reserva de riesgo en curso a cargo del reasegurador.

3. Detalle de la reserva para siniestros no avisados por ramo durante el periodo de presentación:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Cumplimiento	47.984.582	30.384.168
Manejo	2.986.803	2.301.486
Responsabilidad Civil (*)	25.445.414	22.968.294
Todo Riesgo Construcción	9.726.936	6.236.482
Transporte	3.319.196	2.630.298

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Total 89.462.931 64.520.728

(*) La variación más representativa en la reserva para siniestros no avisados se presenta en los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil por el incremento de primas cedidas en reaseguros.

4. A continuación, se detalla el movimiento de constitución del deterioro en reservas técnicas, al 31 de diciembre 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre 2024	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Constitución</u>	<u>Liberación</u>	<u>Saldo Final</u>
Movimiento deterioro Reaseguros	518.386	156.501	0	674.887
Total	<u><u>518.386</u></u>	<u><u>156.501</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>674.887</u></u>

Al 31 de diciembre 2023	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Constitución</u>	<u>Liberación</u>	<u>Saldo Final</u>
Movimiento deterioro Reaseguros	404.814	113.572	0	518.386
Total	<u><u>404.814</u></u>	<u><u>113.572</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>518.386</u></u>

13. Propiedades y equipo.

El siguiente es el detalle las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

Propiedades y equipo	2024	2023
Enseres y accesorios	132.834	129.740
Equipo oficina	82.325	73.033
Equipo informático	1.157.926	1.143.842
Vehículo	299.900	299.900
Equipo de redes y comunicación	53.609	53.609
Total planta y equipo	<u>1.726.594</u>	<u>1.700.124</u>
Depreciación acumulada	<u>(1.340.327)</u>	<u>(1.001.240)</u>
Total propiedades y equipo	<u>386.267</u>	<u>698.884</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Propiedades y equipo en arrendamiento

Vehículos	227.900	227.900
Depreciación acumulada	(196.247)	(120.281)
Total Vehículos	31.653	107.619

Propiedades - Derecho de Uso

Arrendamiento	577.083	531.037
Depreciación acumulada	(469.136)	(257.932)
Total, propiedades y equipo en arrendamiento	107.947	273.105

Mejoras en propiedades ajenas

Propiedades ajenas	424.338	404.440
Depreciación acumulada	(348.224)	(264.230)
Total, mejoras en propiedades ajenas	76.114	140.210
Total, Propiedades y Equipo	601.981	1.219.818

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

	Enseres y accesorios	Equipo oficina	Equipo informático	Equipo de redes	Vehiculos	Propiedad es ajenas	Subtotal	Derecho de uso	Total
Al 31 de diciembre de 2022	53.691	45.152	281.402	21.191	483.487	212.713	1.097.636	455.175	1.552.811
Movimientos									
Adiciones, Mejoras P.A, Vehículo leasing	15.339	6.158	257.465	-	-	8.690	288.252	-	288.252
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación									
Depreciación del periodo	18.395	8.173	150.120	5.360	175.334	81.193	439.175	182.070	621.245
Al 31 de diciembre de 2023	51.235	43.137	388.747	15.831	307.553	140.210	946.713	273.105	1.219.818
Movimientos									
Adiciones, Mejoras P.A, Vehículo leasing	3.034	9.293	14.083	-	-	19.898	46.368	-	46.368
Remediación Activo por Derecho de Uso	-	-	-	-	-	-	-	46.046	46.046
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación									
Depreciación del periodo	26.256	11.693	195.810	5.361	175.333	83.994	493.047	211.204	710.251
Al 31 de diciembre de 2024	28.073	40.737	207.020	10.470	131.620	76.114	494.034	107.947	601.981

El valor total del activo por \$601.981 incluye el valor del concepto derecho de uso por aplicación NIIF 16 por \$577.083.

Al cierre de diciembre de 2024 no existieron cambios en vidas útiles, valores residuales, ni método de depreciación.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

No existen restricciones sobre estos activos de la Compañía.

14. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre 2023
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (1)	\$ 1.769.322	\$ 351.456
Coaseguradores cuenta corriente cedidos (2)	2.941.387	791.089
Reaseguradores exterior cuenta corriente (3)	18.150.690	12.169.839
Siniestros liquidados por pagar	22.100	94.716
Comisiones (4)	4.604.176	2.338.798
Primas por recaudar de coaseguro cedido	2.135.847	2.441.467
Sobrantes de primas	2.011.994	1.115.223
Otras - cuentas por pagar intermediarios	2.065.572	2.220.858
Total, cuentas por pagar actividad aseguradora	<u>\$ 33.701.088</u>	<u>\$ 21.523.446</u>

Los saldos de reaseguradores se actualizan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos con los reaseguradores.

- (1) El incremento en la cuenta corriente coaseguro aceptado se debe a la participación en la emisión de negocios en ramo de cumplimiento.
- (2) El incremento en la cuenta corriente coaseguro cedido, se presenta a la participación en la emisión de negocio en principalmente en el ramo de cumplimiento.
- (3) La cuenta reaseguradores exterior, presenta un incremento del 49.14% con respecto a diciembre de 2023, este se encuentra asociado con incremento en la producción. Para el corte de presentación de los estados financieros, aun no se refleja el pago del trimestre, el cual se realizará en enero.
- (4) El incremento en las comisiones por pagar está relacionado con el incremento de la producción y recaudo en donde se generó la liquidación de las comisiones.

15. Pasivos financieros

El siguiente es el detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Banco Bogotá-Leasing	123.339	168.754
Banco de Bogotá crédito vehículo	96.999	194.199
Constitución Derecho de Uso	137.706	310.084
Total	358.044	673.037

Maduración

31 de diciembre de 2024		Vencimiento					
		Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años	
Arrendamientos Financieros	123.339	25.926	27.387	70.026	0	0	
Préstamo Vehículo	96.999	48.500	48.499	0	0	0	
Derecho de Uso	137.706	137.706	0	0	0	0	
Total	358.044	212.132	75.886	70.026	0	0	

31 de diciembre de 2023		Vencimiento					
		Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años	
Arrendamientos Financieros	168.754	22.232	48.127	98.395	0	0	
Préstamo Vehículo	194.199	48.699	97.000	48.500	0	0	
Derecho de Uso	310.084	93.566	103.041	113.477	0	0	
Total	673.037	164.497	248.168	260.372	0	0	

Se observa una disminución del 46.8% con respecto al saldo de diciembre de 2023 y corresponde a los pagos y abonos a crédito vehículo, leasing y derecho de uso.

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos surgidos de actividades de financiación:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Conciliación cambios en los pasivos surgidos en actividades de financiación.

Arrendamiento	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Activo por derecho de uso	107.947	273.105
Pasivo por Arrendamiento	137.706	310.084
Gasto por depreciación D.U	205.093	182.069
Interés implícito D.U	65.492	77.890
Pago cánones de arrendamientos	(283.598)	(240.000)
Efecto neto sobre resultado	(13.013)	19.959

Leasing-vehículo	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Activo Leasing-VH	31.653	107.619
Pasivo Financiero	123.339	168.754
Gasto por depreciación Leasing	75.967	75.967
Interés implícito	23.467	32.021
Pago cuota	(45.415)	(38.051)
Efecto neto sobre resultado	54.019	69.937

Préstamo-Vehículo	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Activo-Vehículo	99.967	199.933
Pasivo Préstamo VH	96.999	194.199
Gasto por depreciación Vehículo	99.966	99.966
Interés implícito	31.706	55.211
Pago cuota	(97.000)	(97.000)
Efecto neto sobre resultado	34.672	58.177

Pasivo- Dividendos por pagar	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Pasivo- Dividendos por pagar	(7.200.000)	(6.200.000)
Patrimonio-Dividendos Pagados	7.200.000	6.200.000
Total, cambios por flujos de efectivo de financiación	(7.626.013)	(6.575.051)

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

16. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Industria y Comercio	187.267	9.949
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	4.697.280	3.689.489
Retenciones en la fuente	692.477	582.094
Proveedores	3.176	91.048
Otras -Consignaciones pendientes de identificar (1)	1.211.183	1.229.043
	<u>6.791.383</u>	<u>5.601.623</u>

- (1) En diciembre de 2024 las consignaciones pendientes de identificar presentaron una disminución de 1.45% con respecto al año 2023, no se presentan partidas con antigüedad superior a 90 días debido a la gestión de conciliación del área encargada.

17. Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el pasivo por impuesto de renta corriente neto a diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Renta y Complementarios	2.198.966	4.647.654
	<u>2.198.966</u>	<u>4.647.654</u>

18. Beneficios a empleados de corto plazo

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el código laboral colombiano. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cesantías	226.098	197.544
Intereses Sobre Cesantías	26.027	22.388
Vacaciones	383.758	398.642
	<u>635.883</u>	<u>618.574</u>

19. Reservas técnicas de seguros

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
De riesgos en curso (1)	139.530.319	113.019.094
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (2)	25.324.000	23.395.434
Reserva para siniestros avisados (3)	28.609.426	24.805.970
Reserva para siniestros no avisados (4)	116.155.640	83.816.558
Total	<u>309.619.385</u>	<u>245.037.056</u>

(1) El incremento en la reserva de riesgo se da por la obtención de negocios nuevos principalmente en el ramo de cumplimiento y responsabilidad civil.

(2) La reserva para siniestros avisados presenta un incremento del 15.33% con respecto a diciembre de 2023, debido principalmente a siniestros del ramo cumplimiento por valor de \$3.866.721.

(3) La reserva para siniestros no avisados presenta un incremento del 38.58%, con respecto a diciembre 2023 esto debido a que el IBNR bruto del año anterior (factor de cálculo) tiene un aumento con respecto a diciembre 2024.

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros por ramos por el periodo terminado al:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
De riesgos en curso (1)		
Cumplimiento	120.178.674	97.364.129
Manejo	1.504.204	1.408.882
Responsabilidad Civil	12.447.282	9.152.339
Todo Riesgo Construcción	5.279.918	5.042.141
Transporte	120.241	51.603
Total	<u>139.530.319</u>	<u>113.019.094</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (2)		
Cumplimiento	20.352.169	18.042.398
Manejo	305.920	334.870
Responsabilidad Civil	2.640.896	3.047.813
Todo Riesgo Construcción	1.615.671	1.491.100
Transporte	409.344	479.253
Total	25.324.000	23.395.434
	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Reserva para siniestros avisados (3)		
Cumplimiento	19.702.786	16.483.550
Manejo	66.288	110.717
Responsabilidad Civil	4.988.016	3.921.331
Todo Riesgo Construcción	3.182.934	3.428.420
Transporte	669.402	861.952
Total	28.609.426	24.805.970
	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Reserva para siniestros no avisados (4)		
Cumplimiento	56.969.210	35.830.185
Manejo	3.973.410	3.048.087
Responsabilidad Civil	38.740.497	33.798.970
Todo Riesgo Construcción	11.924.112	7.673.916
Transporte	4.548.411	3.465.400
Total	116.155.640	83.816.558

20. Pasivos estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Comisión a intermediarios	4.426.845	2.761.910
	<u>\$4.426.845</u>	<u>\$2.761.910</u>

El saldo corresponde a las provisiones de comisiones de los intermediarios sobre la producción, de las cuales se espera su salida en el momento del recaudo de las pólizas.

21. Capital Social

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y diciembre de 2023 era de 3.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$ 10.000 para un total de \$30.000.000 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 2.550.000 para un valor de 25.500.000.

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Capital social		
Capital Autorizado	30.000.000	30.000.00
Capital por suscribir	(4.500.000)	(4.500.00)
	<u>25.500.000</u>	<u>25.500.000</u>

La utilidad del año 2023, en la Asamblea General de Accionistas se autorizó el pago de dividendos por \$7.200.000 como consta en el acta de asamblea N°17 del 21 de marzo de 2024, con fecha de pago el 30 de abril de 2024, sobre el total de acciones en circulación que son 2.550.

Resultado actividades de seguros

22. Ingreso por primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas al 31 de diciembre:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cumplimiento (1)	120.544.221	106.840.601
Manejo	2.505.751	2.803.821
Responsabilidad Civil	25.915.264	21.607.922
Todo Riesgo Construcción	9.805.599	9.209.333
Transporte	3.115.846	3.412.783
	<u>161.886.681</u>	<u>143.874.460</u>

(1) En el año 2024, el incremento fue del 12.83% con respecto a 2023 y corresponde a emisión de negocios, de acuerdo con el plan de crecimiento establecido para el ramo. La principal variación corresponde a la emisión de las pólizas ramo cumplimiento N° 71268, 73734, 85169, 81439, 78425 y 81884.

23. Ingresos en actividades de reaseguros

El siguiente es el detalle de los ingresos por reaseguros exterior al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Ingresos por participación de utilidades reaseguradores del exterior (1)	1.983.852	3.756.586
Ingresos sobre cesiones reaseguros exterior (2)	54.505.713	51.888.362
Reembolso de siniestros sobre cesiones exterior (3)	10.206.621	8.619.788
	<u>66.696.186</u>	<u>64.264.736</u>

(1) El siguiente es el detalle por ramo de los ingresos por participación de utilidades:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Ingresos por participación de utilidades reaseguradores del exterior		
Responsabilidad Civil	0	1.454.389
Todo Riesgo Construcción	1.703.589	1.824.678
Transporte	280.263	477.519
Total	<u>1.983.852</u>	<u>3.756.586</u>

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

(2) El siguiente es el detalle por ramo de los ingresos sobre cesiones:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cumplimiento	45.773.856	40.575.779
Manejo	500.397	983.942
Responsabilidad Civil	4.759.200	6.886.543
Todo Riesgo Construcción	2.755.703	2.602.118
Transporte	716.557	839.980
	54.505.713	51.888.362

(3) El siguiente es el detalle por ramo de los reembolsos de siniestros sobre cesiones:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cumplimiento	6.683.465	5.075.334
Manejo	2.604	190.332
Responsabilidad Civil	1.656.966	891.368
Todo Riesgo Construcción	1.003.841	1.213.548
Transporte	859.745	1.249.206
	10.206.621	8.619.788

24. Recobros y salvamentos de siniestros

El siguiente es el detalle de los recobros y salvamentos de siniestros al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cumplimiento	1.631.785	2.587.229
Responsabilidad Civil	910	11.554
Todo Riesgo Construcción	0	2.000
Transporte	162.492	102.325
	1.795.187	2.703.108

25. Costos reaseguros

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros al 31 de diciembre

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Primas cedidas en reaseguro (1)	126.942.513	117.501.599
Costos no proporcionales (2)	3.396.814	2.385.294
Intereses reconocidos a los reaseguradores	846.931	627.827
Recobros parte reaseguradora	1.406.867	2.138.767
	<u>132.593.125</u>	<u>122.653.487</u>

(1) El siguiente es el detalle por ramo de las primas cedidas al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cumplimiento	101.760.845	90.211.992
Manejo	1.857.480	2.152.792
Responsabilidad Civil	13.199.112	15.285.047
Todo Riesgo Construcción	8.078.355	7.455.501
Transporte	2.046.721	2.396.267
	<u>126.942.513</u>	<u>117.501.599</u>

(2) Los costos presentan un incremento porque se están amortizando contratos que iniciaron vigencia en julio y octubre de 2024 de los ramos cumplimiento, todo riesgo, transporte y responsabilidad civil.

26. Movimiento neto de reservas técnicas

El siguiente es el detalle del movimiento neto de reservas técnicas al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Constituciones (Liberaciones)		
De prima no devengada	7.027.119	4.600.701
Para siniestros no avisados	7.396.881	4.301.511
Para siniestros avisados	852.647	2.122.026
Total	<u>15.276.647</u>	<u>11.024.238</u>

27. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de diciembre:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cumplimiento (1)	8.615.531	6.615.030
Manejo	3.216	235.328
Responsabilidad Civil	2.032.309	1.106.686
Todo Riesgo Construcción	1.224.077	1.518.547
Transporte	1.060.774	1.567.244
	<u>12.935.907</u>	<u>11.042.835</u>

(1) En el año 2024, el incremento fue del 8.6% con respecto a 2023 y corresponde a la liquidación N° 20002974 por valor de \$2.100.000.

28. Comisiones de intermediarios y de recaudos

El siguiente es el detalle de las comisiones al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cumplimiento (1)	35.734.024	28.508.010
Manejo	396.579	464.091
Responsabilidad Civil	5.147.900	4.191.479
Todo Riesgo Construcción	1.671.730	1.557.795
Transporte	543.840	532.575
	<u>43.494.073</u>	<u>35.253.950</u>

1) En el año 2024, el incremento fue del 25.34% con respecto a 2023 y directamente relacionado con el incremento en la emisión, esto genera incremento en comisiones de intermediación.

29. Resultado neto del portafolio de inversiones

El siguiente es el detalle del resultado del portafolio al 31 de diciembre:

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Valoración de inversiones a valor razonable-Instrumento de deuda	35.004.857	35.329.097
Por incremento en el valor de mercado – Fondo de Inversión Colectiva	1.794.252	2.951.266
Por disminución en el valor razonable-Instrumento de deuda	(25.155.184)	(29.593.452)
Por disminución en el valor de mercado – Fondos de inversión Colectiva	0	(3.752)
	<u>11.643.925</u>	<u>8.683.159</u>

30. Gastos administrativos

a) Beneficios empleados de corto plazo

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Sueldos y salario integral	7.182.636	6.926.923
Prestaciones sociales	1.184.574	857.798
Aportes parafiscales	1.416.500	1.430.945
Otros (Bonificaciones, Auxilios, Comisiones, Incapacidades)	2.420.637	1.242.360
	<u>12.204.347</u>	<u>10.458.026</u>

b) Gastos Administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Legales	19.279	20.041
Honorarios	4.082.652	4.094.953
Impuestos y tasas	1.494.724	1.205.246
Arrendamientos	141.565	138.622
Contribuciones	188.255	155.571
Seguros	16.513	17.222
Mantenimiento y reparaciones	30.380	14.820
Adecuación	7.364	5.471
Gastos de representación	79.856	44.963

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

Gastos de viaje	95.176	159.910
Procesamiento electrónico de datos	533.572	546.677
Publicidad y propaganda	88.379	76.678
Publicaciones y suscripciones	0	6.000
Servicio de aseo y vigilancia	88.653	45.674
Servicios públicos	153.595	148.025
Servicios temporales	51.226	42.758
Transporte	30.702	30.188
Útiles y papelería	2.778	9.051
Otros (*)	2.127.686	2.780.222
Subtotal gastos administrativos	<u>9.232.355</u>	<u>9.542.092</u>
Total, Gastos beneficio a empleados y administrativos	<u>21.436.702</u>	<u>20.000.118</u>

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Otros (*)		
Administración PH	69.553	62.669
Atención a empleados	67.390	77.765
Bonos Incentivo	53.492	30.240
Cafetería	35.303	40.755
Exámenes Médicos	116.066	45.338
Materiales Bioseguridad	1.183	448
Propinas	6.810	2.474
Gastos de tesorería	69.301	58.643
Pérdida en cobranzas	235	12.258
Provisión Comisión Intermediarios.	1.708.353	2.449.632
Total, Gastos beneficio a empleados y administrativos	<u>2.127.686</u>	<u>2.780.222</u>

31. Gastos por depreciación

El siguiente es el detalle del gasto por depreciación al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Vehículos	175.933	175.933
Muebles y enseres	26.256	18.395
Equipo de oficina	11.693	8.173
Equipo informático	195.810	150.120
Equipo de redes y comunicación	5.361	5.361
Depreciación Derecho de Uso	205.093	182.070
Amortización - mejoras de derechos de arrendamiento	90.105	81.193

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

710.251	621.245
----------------	----------------

32. Gasto por deterioro

El siguiente es el detalle del gasto por deterioro al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Cumplimiento	753.232	(374.453)
Manejo	(30.634)	(6.021)
Responsabilidad Civil	197.990	232.572
Todo Riesgo Construcción	28.666	(209.393)
Transporte	(15.617)	23.922
	933.637	(333.373)

El 83.2% del saldo al 31 de diciembre de 2024, corresponde a deterioro de cartera, el cual presentó incremento con respecto al año 2023 de acuerdo con el análisis de probabilidad de perdida en el comportamiento de la cartera y el 16.8 % corresponde al deterioro de reaseguro.

33. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Gastos Bancarios	104.908	74.062
Datacenter-Uruguay	241.825	257.684
Interés Derecho Uso	65.492	77.890
interés Tarjeta Crédito	31.788	55.048
Total, gastos financieros	444.013	464.684

34. Gasto intereses leasing financiero

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Interés leasing financiero	23.467	32.021
Total, gasto Interés	23.467	32.021

35. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de gastos de multas y sanciones al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Multas y Sanciones	20.037	22.907
Total	20.037	22.907

El pago de multas para el año 2024, corresponde a las correcciones e intereses de declaraciones ICA Medellín y Bogotá, así como del SENA.

36. Intereses

El siguiente es el detalle de los ingresos por intereses al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Intereses depósitos a la vista	20.675	44.137
Total	20.675	44.137

37. Diferencia en cambio

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio al 31 de diciembre:

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Ingreso	732.307	319.056
Gasto	<u>(883.998)</u>	<u>(1.056.514)</u>
Total	<u><u>(151.691)</u></u>	<u><u>(737.458)</u></u>

38. Otros ingresos - recuperaciones

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Recuperación de provisiones (a)	2.281.535	957.482
Ingreso por gastos de expedición	239.534	205.009
Estudio de arrendamiento	19.756	13.513
Total	<u><u>2.540.825</u></u>	<u><u>1.176.004</u></u>

39. Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es un detalle de las transacciones y saldos con vinculadas por concepto de reaseguros cedidos y de los pagos efectuados a los directivos y a los miembros de la Junta Directiva:

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2024		
	Pago a	Miembros de	
	Directivos	Junta Directiva	Compañías vinculadas
Activo			
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	1.920.271
Costos no proporcionales	0	0	1.601.250
Total Activo	0	0	3.521.521
Pasivo			
Depósito retenido a reaseguradores	0	0	24.479.204
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	19.754.082
Total Pasivo	0	0	44.233.286
Ingresos			
Ingresos sobre cesiones	0	0	53.120.932
Reembolsos de siniestros	0	0	8.053.128
Total ingresos	0	0	61.174.060
Gastos			
Primas Cedidas	0	0	122.617.037
Costos XL	0	0	3.396.814
Intereses sobre depósitos	0	0	832.938
Beneficios a los empleados a corto plazo	2.088.262	0	0
Honorarios	0	38.927	0
Total Gastos	2.088.262	38.927	126.846.789

Berkley International Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2024 y 2023****(En miles de pesos colombianos)**

	31 de diciembre de 2023		
	Pago a	Miembros de	
	Directivos	Junta Directiva	Compañías vinculadas
Activo			
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	5.347.577
Costos de los contratos no proporcionales	0	0	1.720.102
Total Activo	0	0	7.067.679
Pasivo			
Depósito retenido a reaseguradores	0	0	23.009.261
Cuenta Corriente reaseguros	0	0	10.890.394
Total Pasivo	0	0	33.899.655
Ingresos			
Ingresos sobre cesiones	0	0	51.134.658
Reembolso de Siniestros	0	0	7.498.233
Total ingresos	0	0	58.632.891
Gastos			
Primas cedidas	0	0	115.432.192
Costos XI	0	0	3.787.334
Intereses sobre depósitos	0	0	614.591
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.446.768	0	0
Honorarios	0	693.906	0
Total Gastos	1.446.768	693.906	119.834.117

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar existentes entre las compañías del grupo, se hacen efectivos durante el siguiente trimestre a la fecha de corte para la cuenta corriente de reaseguros. Para los depósitos su liberación es al año.

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

La compensación recibida por el personal clave de gerencia corresponde a las remuneraciones de corto plazo (salario integral, auxilios de teléfono, prestaciones sociales), para el caso del presidente los pagos corresponden a honorarios. Las operaciones realizadas por la Compañía con sus directivos se ajustaron a la ley y a las políticas internas que regulan la materia.

No se realizaron operaciones con familiares cercanos al personal clave de la gerencia.

40. Impuestos a las ganancias

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Impuesto de renta corriente	8.110.805	8.633.964
(Recuperación) gasto impuesto corriente de periodos anteriores	(482.405)	(415.143)
Subtotal impuesto corriente (1)	7.628.400	8.218.821
Impuesto diferido del periodo	(1.283.167)	(741.888)
Total impuesto a las ganancias	6.345.233	7.476.933

(1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD), cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios a la tarifa del 40% (Impuesto de renta 35% y puntos adicionales de sobretasa de renta 5%) aplicable a partir del año 2023.
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2024 y 2023

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 16.563.929	\$19.226.034
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35% (2024) más 5%	6.625.572	7.690.414
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Efecto diferencial de tasas en la constitución de impuestos diferidos	(2.279)	0
Gastos no deducibles	204.506	201.622
(Recuperación) gasto impuesto corriente de periodos anteriores	(482.405)	(415.143)
Otros conceptos	(161)	0
Total, gasto por impuesto a las ganancias del período	6.345.233	7.476.933

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Año 2024	Saldo Inicial		Saldo final
Concepto	31 de diciembre de 2023	Efectos en resultados	31 de diciembre de 2024

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

Impuesto diferido activo

Diferencia en cambio negocios directos	0	10.822	10.822
Depreciación y agotamiento	230.649	114.795	345.444
Comisiones	1.093.265	658.744	1.752.009
Inversiones negociables en títulos de deuda	50.365	90.359	140.724
Documentos por pagar	124.034	(68.952)	55.083
Total impuesto diferido activo	1.498.313	805.768	2.304.082

Impuesto diferido pasivo

Inversiones negociables en títulos de deuda	(456.845)	431.679	(25.166)
	0	0	
Arrendamiento financiero NIIF16	(212.415)	(18.418)	(230.833)
Primas por recaudar - deterioro	(64.138)	64.138	
Total impuesto diferido pasivo	(733.398)	477.399	(255.999)
Valor neto impuesto diferido	764.915	1.283.167	2.048.083

Año 2023

Concepto	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2022	Efectos en resultados	Saldo final 31 de diciembre de 2023
Impuesto diferido activo			
Diferencia en cambio negocios directos	25.007	(25.007)	0
Depreciación y agotamiento	71.358	159.291	230.649
Comisiones	888.434	204.831	1.093.265
Inversiones negociables en títulos de deuda	0	50.365	50.365
Documentos por pagar	0	124.034	124.034
Total impuesto diferido activo	984.799	513.514	1.498.313
Impuesto diferido pasivo			
Inversiones negociables en títulos de deuda	(938.235)	481.390	(456.845)
Arrendamiento financiero NIIF16	(23.537)	(188.878)	(212.415)
Primas por recaudar - deterioro	0	(64.138)	(64.138)
Total impuesto diferido pasivo	(961.772)	228.377	(733.395)
Valor neto impuesto diferido	23.027	741.888	764.915

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

La Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

e. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección financiera.

f. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2023. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2024 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

g. Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.647.800 año 2024). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deudado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

41. Gobierno Corporativo (No Auditado)

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva se reúne, de acuerdo con las exigencias legales, de forma mensual, y en sus reuniones, se presenta la evolución de los negocios, los resultados financieros y técnicos de la Compañía, el cumplimiento frente de las obligaciones y seguimiento del presupuesto, así como el monitoreo de la aplicación de las políticas en gestión de riesgos.

Las cuales son fijadas y aprobadas por la Junta Directiva y divulgadas por la Alta Gerencia a las diferentes áreas de la Compañía. Las directrices definidas directamente por la Junta Directiva son

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

incorporadas en las políticas, manuales, procedimientos y códigos, que son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios de Berkley International Seguros Colombia S.A. Las políticas e instructivos de operación, además de recoger nuestros valores corporativos de integridad, responsabilidad, desempeño y ética incorporan todas las normas legales vigentes emitidas por las diferentes entidades de control.

De esta manera, la Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, basados en los reportes que presenta la administración en forma periódica con el detalle sobre la evolución e indicadores de la actividad de la Compañía. En desarrollo de dichas reuniones, la Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan los ajustes necesarios a las políticas y los riesgos que puede asumir la Compañía.

La Compañía, mantiene un perfil conservador en su modelo de negocio, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no minimizar su exposición a pérdidas potenciales que pudieran comprometer el incumplimiento de los compromisos asumidos con nuestros asegurados, confirmando de esta manera la estabilidad y confianza en nuestra Compañía.

De igual forma, se destaca que en el transcurso del año 2024 se implementaron las instrucciones contenidas en la Circular Externa 008 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia la cual sustituyó integralmente el Capítulo IV del Título I de la Circular Básica Jurídica en relación con las instrucciones alusivas al Sistema de Control Interno (SCI), razón por la cual se actualizaron códigos, manuales, políticas y reglamentos dentro de los que se resalta la actualización del Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Conducta, la creación de la política de información y comunicación, entre otros documentos. De igual manera, uno de los pilares del sistema de control interno es la gestión integral de riesgos, la cual se adelanta por la Compañía en cumplimiento de la normativa que regula el sistema integral de administración de riesgos contenido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, tal como se desarrolla dentro las notas de los Estados Financieros alusivas a la revelación y gestión de riesgos.

Reportes a la Junta Directiva

La Junta Directiva es informada periódicamente acerca del control y seguimiento a las posiciones de riesgo asumidas por la Compañía. Con ese propósito, reportes gerenciales y contables son presentados a la junta directiva y comité de riesgos en los que se detallan los resultados técnicos de las Compañía, la composición de l portafolio de inversiones, , su estructura ,plazos , tipo de tasa, moneda y la rentabilidad obtenida, y la ausencia hasta la fechad e , de operaciones no convencionales, ,lo cual consta en la respectiva actas. Así mismo, las exposiciones por tipo de

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

riesgos, se encuentran dentro las notas de los Estados Financieros alusivas a la revelación y gestión de riesgos.

Los informes mensuales que se presentan a consideración de la Junta Directiva incluyen información relativa a la evolución de cada uno de los ramos con sus indicadores de producción bruta y neta, retención, de siniestralidad, comisiones, gastos y en general de los resultados de la Compañía, al igual que sobre el comportamiento de la cartera, de las inversiones y de los principales siniestros

Auditoría

La auditoría interna es un área totalmente independiente de las demás áreas de la Compañía y periódicamente realizan revisiones y evaluaciones respecto a los mecanismos de control interno y al cumplimiento de las normas legales. A través de estas evaluaciones las Auditorías Interna y Externa conocen de las operaciones que realiza la Compañía, sino también de las debilidades en los procedimientos internos, efectuando las recomendaciones para la mejora de estos.

42. Controles de Ley

En Colombia las compañías de seguros están bajo el control de la Superintendencia. Como parte de dicho control las Compañías deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado (antes margen de solvencia) y fondo de garantías para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia según Circular Externa 018 de 2020.

La Compañía al 31 de diciembre del año 2024, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias. El siguiente es el detalle del capital mínimo y patrimonio adecuado al 31 de diciembre de 2024:

Capital mínimo acreditado	35.036.970
Capital mínimo requerido	24.990.000
Exceso	10.046.970
Patrimonio técnico acreditado	45.255.666
Patrimonio Adecuado	17.114.336
Exceso	28.141.330

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos colombianos)

43. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No 116 de fecha del 25 de febrero de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

44. Eventos Subsecuentes

Entre la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y la fecha del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación y/o ajustes en dichos estados financieros.

La Compañía monitorea el capital mínimo de funcionamiento y hace análisis en diferentes escenarios con el fin de prever cualquier eventualidad que se pudiera presentar.

Dicho lo anterior, a la fecha no se requiere ningún tipo de ajuste o revelación adicional sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos de la Compañía.